

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
CAPITÁN "SILVERIO BLANCO NÚÑEZ"
SANCTI SPÍRITUS**

SEDE MUNICIPAL SANCTI SPÍRITUS

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO
DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN PREUNIVERSITARIO**

**TÍTULO: ACCIONES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN DE
LOS METODÓLOGOS MUNICIPALES DE LA DEFENSA EN EL TEMA DE
LA FORMACIÓN CIUDADANA**

AUTOR: LIC.JORGE ADALBERTO GARCÍA LÓPEZ

2008

“AÑO 50 DE LA REVOLUCIÓN”

**Hasta la victoria
siempre
¡Venceremos!**

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
CAPITÁN "SILVERIO BLANCO NÚÑEZ"
SANCTI SPÍRITUS**

SEDE MUNICIPAL SANCTI SPÍRITUS

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO
DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN PREUNIVERSITARIO**

**TÍTULO: ACCIONES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN DE
LOS METODÓLOGOS MUNICIPALES DE LA DEFENSA EN EL TEMA
DE LA FORMACIÓN CIUDADANA**

AUTOR: LIC. Jorge Adalberto García López

TUTORA: Dra. AURELIA MASSIP ACOSTA

2008

“AÑO 50 DE LA REVOLUCIÓN”

Agradecimientos

A mi madre, esposa e hijos por su sacrificio y su aliento constante.

A mis hermanos por su decisiva colaboración.

A mis compañeros de trabajo por su apoyo.

A mi tutora Aurelia Massip Acosta por su ayuda desinteresada y confianza en el éxito.

Dedicatoria

A mi familia por los sacrificios cotidianos.

A mi madre quien es y será presencia siempre

A Maribel, Yarisley, Olay, Dayamí, Ayeiny y Adrián.

A la Revolución, mi mayor maestro.

Resumen

La tesis es el fruto del trabajo de la experiencia del autor como metodólogo provincial de la defensa. Desde su función desarrolla esta investigación que se dirige a la aplicación de acciones metodológicas para preparar a los metodólogos municipales de la defensa en el tema de la formación ciudadana. Se consideran novedosas las acciones ya que es la primera vez que se aborda con estos sujetos el contenido de la formación ciudadana y también la concepción sistemática e interactiva que se emplea en las mismas. La evaluación de los efectos originados se aprecia en un mayor dominio de conocimientos acerca de formación ciudadana y un mejor tratamiento metodológico de esos contenidos.

INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN-----	1
CAPÍTULO. I CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN DE LOS METODÓLOGOS EN EL TEMA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA.	
1.1 Preparación del metodòlogo de la defensa.-----	10
1.1.2 Funciones generales básicas del metodòlogo de preparación para la defensa.-----	19
1.2 Antecedentes y visión internacional de la formación ciudadana--- -----	21
1.2.1 El estudio de la Cívica en Cuba.-----	26
CAPÍTULO. II <u>DIAGNÓSTICO INICIAL. PROPUESTAS DE ACCIONES METODOLÓGICAS. EVALUACIÓN FINAL DE LOS RESULTADOS.</u>	
2.1 Análisis del diagnostico inicial-----	34
2.2 Propuestas de acciones metodológicas.-----	40
2.2.1 Acciones elaboradas.-----	42
2.3 Validación de las acciones propuestas-----	52
2.4 Resultados obtenidos a partir de la introducción de las acciones metodológicas -----	57
2.6 Descripción y análisis de la tabla-----	58
CONCLUSIONES-----	63
CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS-----	64
BIBLIOGRAFÍA-----	66
ANEXOS-----	72



“Creando valores, creando capital humano, creando ética y creando principios, la calidad de nuestra educación alcanzará altísimos niveles.”

Fidel Castro

INTRODUCCIÓN

“(…) Un pueblo que no esté preparado para defenderse no tiene derecho ni a existir: solo el derecho a ser esclavo; un pueblo que no esté preparado para defenderse no tiene derecho a ser libre, y mucho menos un pueblo revolucionario; ni puede haber pueblo libre si no es revolucionario (...)”¹ Esta idea, como otras tantas, expresadas por el compañero Fidel Castro en sus innumerables discursos deja claro la importancia y la necesidad de prepararse para la defensa en Cuba a fin de poder conservar la Revolución, luchar contra el imperialismo y continuar la construcción del socialismo. La defensa y la preparación son dos cosas que no se pueden separar, ambas tienen que marchar de manera conjunta.

La concepción de la defensa de la patria está muy ligada a la tradición constitucional revolucionaria cubana. En la actual Constitución se expresa en su Artículo 65: “La defensa de la patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano”.² Con el objetivo de instrumentar en la práctica esta disposición legislativa, el 21 de diciembre de 1994 la Asamblea Nacional del Poder Popular aprueba la Ley 75 denominada “Ley de la Defensa Nacional”. En ella se establece la doctrina de Guerra de Todo el Pueblo como la concepción estrategia defensiva del país, la cual se basa en el despliegue del sistema defensivo territorial como sustento de su poderío militar y en el empleo más variado de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado.

Derivado de esta Ley, se dicta la Resolución Conjunta n. 112 del 2002 sobre la preparación para la defensa de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, donde se responsabiliza a los Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y de Educación (MINED), así como al Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil con el cumplimiento de la misma; para ello, deben trazar, de manera coherente, acciones que permitan el logro de los objetivos y contenidos de los programas, tanto los de carácter instructivos como los relacionados con los procesos formativos, en virtud del desarrollo integral de los niños y jóvenes.

Dicha Resolución, enfatiza en la necesidad de formar una personalidad consecuentemente patriótica, en medio de un ambiente de amor y cuidado por la naturaleza, con el debido respeto a las leyes y normas de convivencia social; se insiste además, en la importancia que tiene la adopción de cuantas medidas sean favorables para enseñar a los estudiantes a protegerse así mismo junto a los familiares y

conciudadanos sin que se desatienda la preservación de los bienes materiales creados por la sociedad en caso de desastres o conflictos armados. Es por ello, que la preparación de los estudiantes para la defensa se considera parte integrante del Sistema de Preparación del Personal para la Defensa Nacional donde el elemento educativo, social y cultural juegan un papel esencial, de ahí que se considere un proceso complejo y multilateral.(Anexo no 3)

Actuar en ese sentido demanda una sólida formación ciudadana que descansa en el fortalecimiento del factor espiritual, moral e ideológico a partir de la educación de valores entre los que resaltan: el patriotismo como el primer deber para defender los principios revolucionarios, la honradez, la solidaridad, el humanismo, la incondicionalidad, el amor al trabajo y el sentido de la responsabilidad. Desde esta visión la formación ciudadana se contempla como un contenido de especial atención en los programas de preparación para la defensa, de hecho es un tema que se ubica entre las prioridades de la Escuela Cubana, inmersa en la Tercera Gran Revolución Educativa, donde tienen lugar profundos y trascendentales cambios; en el caso específico de la educación preuniversitaria se incluye como una unidad del programa.

Es imposible alcanzar esa cultura general integral como objetivo principal de la Batalla de Ideas si no se tiene un pleno conocimiento de las raíces históricas sobre las que se erigen los derechos constitucionales, si no se sabe la trascendencia de los derechos de una sociedad socialista para el desarrollo del ser humano, si no se tiene conciencia del sentido del deber y del heroísmo cotidiano que implica vivir en la construcción de una obra revolucionaria frente a constante peligros de ser eliminada por una potencia imperialista; en fin, si no se comprende el esfuerzo realizado por el Estado y el pueblo por crear una patria más libre y hermosa con el privilegio de poder disfrutar todos los derechos de la educación, la atención médica, la cultura, el deporte y la recreación. Es en esa dirección que debe trabajarse la formación ciudadana en las instituciones escolares.

Para materializar en la práctica pedagógica tales aspiraciones se concibe que tanto los profesores que imparten esos programas como los metodólogos municipales encargados de asesorarlos a ellos tengan una elevada preparación desde el punto de vista científico y metodológico de modo que puedan garantizar la formación de

conocimientos, cualidades, habilidades, capacidades de acuerdo con las particularidades de los estudiantes a partir de las condiciones de cada lugar y en correspondencia con la situación nacional e internacional que se vive en estos momentos. Para lograr esa preparación de los docentes y representantes de la estructura municipal, se requiere aprovechar el espacio que ofrece el trabajo metodológico para la superación profesional con carácter sistemático dirigida al perfeccionamiento de su labor pedagógica mediante el adiestramiento para el uso de medios, métodos y procedimientos.

Sin embargo, los resultados que se aprecian en la práctica educativa demuestran que la labor de los profesores y metodólogos no es aún eficiente porque los estudiantes tienen serios problemas con el dominio de conocimientos de carácter histórico relacionado con los símbolos de la patria, personalidades y hechos históricos; no argumentan con solidez los fundamentos socialista de la Revolución; conocen poco sobre sus derechos y deberes constitucionales; les resulta difícil reconocer la estructura y organización del Estado cubano y de su Partido; más otras carencias en conocimientos de carácter geográfico, político, económico que deben dominar según el nivel de enseñanza en que se encuentran; a todo eso se une los inconvenientes que muestran en su comportamiento como expresión de una deficiente formación de valores.

A pesar de todas las transformaciones ocurridas y de las ventajas que brinda esta Tercera Revolución Educativa para mejorar la calidad del trabajo del docente, en el caso específico del tratamiento a los contenidos sobre formación ciudadana, se estiman insuficientes los progresos de carácter metodológico durante los últimos años en el tratamiento a los contenidos de la formación ciudadana; las observaciones más generalizadas apuntan a las siguientes dificultades:

- El tratamiento del tema es muy tradicional y rutinario; tiende a una lógica estereotipada y convencional donde el contenido se trabaja de una forma mecánica sin rebasar el nivel reproductivo en las tareas que se indican.
- Persiste el estilo unidireccional que pondera la acción del profesor y en menor medida la participación y el protagonismo de los estudiantes.
- Existe poca sistematicidad de los conocimientos.
- Se vinculan muy poco estos contenidos con la vida.

- Es pobre el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento del tema.
- Pobre utilización de métodos educativos que contribuyan a cambiar los modos de actuación de los estudiantes.

La experiencia acumulada por el autor de esta investigación como metodólogo provincial de la defensa, por más de seis años, le permite asegurar que las causas que inciden en esa situación es la falta de conocimientos teóricos y metodológicos que tienen los docentes para trabajar el tema de formación ciudadana; esto a su vez está dado porque los metodólogos municipales también carecen de preparación científica y metodológica para orientarlos y asesorarlos a ellos sobre ese tema. En realidad, es importante reconocer que desde la estructura provincial tampoco se realiza una labor metodológica sistemática que ayude a la preparación de estos metodólogos en dicho tema.

Ante las exigencias de perfeccionar el trabajo, a la luz de las transformaciones actuales, unido a las posibilidades que abre a los educadores la Maestría de Amplio Acceso para trabajar en la búsqueda de soluciones científicas a los problemas que afectan la calidad de la educación es que surge la necesidad y la motivación del autor para realizar una investigación en esta dirección, al considerar que existen potencialidades que favorecen la labor de preparación en los metodólogos municipales tales como: disponibilidad de recursos bibliográficos y tecnológicos, la experiencia laboral, estabilidad en el cargo, la categoría docente, todos cursan la Maestría de Amplio Acceso, entre otras.

Después de explorar los antecedentes sobre el tema y considerar que se cuenta con literatura suficiente, documentos e investigaciones recientes en el territorio donde se abordan temáticas afines a los distintos contenidos de la formación ciudadana (la enseñanza de la historia, la formación ética y moral, la educación en valores) se decide proyectar una alternativa de solución al siguiente **problema científico**:

¿Cómo fortalecer la preparación de los metodólogos municipales de la defensa para el tema de la formación ciudadana?

Para ello, se requiere trabajar desde el **objeto de estudio** enmarcado en el proceso de preparación metodológica que se desarrolla con estos metodólogos como parte del trabajo metodológico e incidir con mayor fuerza el **campo de acción** circunscrito en la preparación sobre el tema de la formación ciudadana.

En tal sentido se traza como **objetivo**: aplicar acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los metodólogos municipales de la defensa en el tema de la formación ciudadana.

El proceso investigativo que se realice debe encontrar respuestas a estas **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los metodólogos municipales de la defensa en el tema de la formación ciudadana?
2. ¿Cuál es el estado actual que tiene la preparación de los metodólogos municipales en el tema de la formación ciudadana?
3. ¿Qué acciones metodológicas se pueden aplicar para fortalecer la preparación de los metodólogos municipales en el tema de la formación ciudadana?
4. ¿Qué efectos originan las acciones metodológicas aplicadas en la preparación de los metodólogos municipales en el tema de la formación ciudadana?

Como **variables** a manipular y evaluar se declaran las siguientes:

Independiente: acciones metodológicas

Dependiente: fortalecimiento de la preparación de los metodólogos municipales de la defensa en el tema de la formación ciudadana

Para tener claridad de los términos claves con los que se trabaja en esta investigación se ofrece la **definición conceptual** de cada uno de ellos:

Preparación metodológica: Según plantea Lisardo García Ramis y un grupo de investigadores en el texto *Los retos del cambio educativo*: “La preparación profesional auxilia de modo eficiente la intención de provocar transformaciones de perdurable imagen en el proceso de cambio de la escuela.”³ En esta investigación se habla de preparación metodológica en el sentido de continuar profundizando en los conocimientos teóricos y metodológicos que poseen los sujetos seleccionados sobre formación ciudadana, al mismo tiempo, influir en el mejoramiento de la conducta personal (con énfasis en las virtudes que más los deben identificar en la función que desarrollan) así como en las vías y procedimientos metodológicos para desarrollar con eficiencia las distintas actividades con sus docentes.

Formación ciudadana. Constituye un proceso complejo e integral donde intervienen distintas instituciones sociales y dejan su huella las condiciones históricas de la época y

la sociedad en que esto se desarrolla. Es una parte del proceso de socialización de los individuos cuya finalidad es la educación en valores sociales imperantes y humanos universales que regulen la convivencia y la participación social desde una perspectiva ética, política y jurídica determinada. De modo general, contribuye a la preparación del individuo para la vida pública y el desenvolvimiento social.

Acciones metodológicas: Se asume la definición que aparece en la recién concluida tesis de Maestría de la autora Grisel March Villamil: "(...) un grupo de alternativas metodológicas que forman parte de la autosuperación, reuniones metodológicas, talleres, divulgación de materiales didácticos, video-debate, conferencias, cursos, visitas de control, entre otros que permiten aprovechar los recursos disponibles para influir sobre la preparación de los sujetos seleccionados y provocar un cambio cualitativamente superior (...).⁴

Para evaluar las manifestaciones que revelan el sentido práctico de la variable dependiente se realiza la **definición operacional**. Para ello se toma en consideración documentos rectores del trabajo educacional, elementos teóricos presentes en la literatura referente al tema, más las opiniones de los propios sujetos seleccionados para el trabajo, así como la experiencia del autor. La **operacionalización** se subdivide en **dimensiones** con sus respectivos **indicadores**, los cuales revelan, el carácter amplio e integral de los efectos a alcanzar. Las dimensiones son las siguientes:

➤ Conocimientos

- a) Dominio del concepto formación ciudadana.
- b) Conocimiento de los conceptos referentes a la formación ciudadana.
- c) Dominio de la metodología para el trabajo con la formación ciudadana.

➤ Modos de actuación.(Proceder)

- a) Empleo de métodos y procedimientos adecuados.
- b) Empleo de acciones docentes que posibiliten el trabajo con los metodólogos sobre el trabajo de formación ciudadana.

Para llevar a cabo el trabajo se desarrollan las **tareas investigativas** que permiten obtener los resultados deseados:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de los metodólogos municipales de la Defensa para el tema de la formación ciudadana.
2. Determinación del estado real y potencial de la preparación de los metodólogos municipales de la defensa para el tema de la formación ciudadana.
3. Aplicación de acciones metodológicas para fortalecer la preparación de los metodólogos municipales de la defensa en el tema de la formación ciudadana.
4. Evaluación del efecto originado por las acciones metodológicas aplicadas en la preparación de los metodólogos municipales en el tema de la formación ciudadana.

En virtud de poder recoger una información objetiva, exacta y ordenada sobre los indicadores establecidos y realizar el procesamiento de la misma se seleccionan los **métodos y técnicas** que se estiman más convenientes para el logro del objetivo y las posibilidades del autor:

Del nivel teórico

- Análisis y síntesis al examinar y clasificar el contenido consultado, en general, desde diferentes perspectivas, relacionados con la preparación metodológica, en particular la que se desarrolla como parte del trabajo y la formación ciudadana; de igual forma sirven para el estudio de los factores y circunstancias inherentes a cada uno de los niveles de estructura donde interactúan los sujetos, así como de las interconexiones que se establecen entre esos niveles y la articulación que debe existir entre los mismos.
- Inducción y deducción permite, determinar los elementos comunes a partir del diagnóstico de cada sujeto de la muestra seleccionada para derivar las generalidades e inferencias que manifiestan la situación existente en cuanto al nivel de preparación en el tema de la formación ciudadana; asimismo, articular los elementos que caracterizan la realidad del objeto de estudio con los referentes teóricos abordados.
- Histórico y lógico que permite comprender la preparación como parte del trabajo metodológico, así como el tratamiento de la formación ciudadana en su devenir cronológico y evolución ideológica, según los momentos que marcan pautas en la dinámica de su desarrollo y cambios ocurridos.

Del nivel empírico

- Experimento pedagógico en la modalidad de diseño pre-experimental Se considera el método fundamental y la variante más cómoda para conocer, provocar, comprobar e interpretar las modificaciones en los sujetos a partir de la propuesta de solución. Cuenta de tres momentos fundamentales: diagnóstico inicial (pre-test), implementación de la propuesta de cambio con algunos controles parciales y se vuelve a registrar la variable dependiente (post-test) mediante la evaluación final a fin de confrontar ambos estados para poder determinar los niveles de cambio y evolución ocurridos en los sujetos seleccionados.
- Prueba pedagógica a los metodólogos municipales para evaluar el nivel de conocimientos teórico y metodológico que tienen sobre la formación ciudadana
- Entrevista a los metodólogos municipales para conocer los conocimientos sobre la formación ciudadana, sus conceptos y el tratamiento metodológico.
- Observación a fin de comprobar los modos de actuación de los metodólogos en la dirección del trabajo metodológico en la formación ciudadana.
- Estudio de documentos a propósito de adquirir conocimientos de las normativas para desarrollar el trabajo de formación ciudadana

Se utilizan **métodos del nivel matemático-estadístico** para la medición de algunos elementos cuantitativos presentes en los indicadores y la comparación numérica de los cambios ocurridos en los sujetos; en tal sentido, se cuenta con los diferentes paquetes de la estadística-descriptiva, los cuales se apoyan en el cálculo porcentual como procedimiento.

Los fundamentos metodológicos que guían la investigación son los postulados del método dialéctico materialista e histórico de la filosofía marxista leninista, particularmente se le da especial interés a las exigencias implícitas en los principios del partidismo, el historicismo y el análisis multilateral, sistémico y lógico del objeto de estudio.

La **población** coincide con la **muestra**, pues esta última está conformada por 12 metodólogos que desarrollan la preparación metodológica de la asignatura de Preparación para la Defensa en los municipios de la provincia de Sancti Spíritus; se considera una muestra no probalística porque se escogen a todos con carácter

intencional ya que ellos son los homólogos municipales sobre el cual ejerce su influencia el autor de esta investigación. Estos sujetos poseen características similares en cuanto a años de experiencia, nivel profesional, resultados de la evaluación profesional, integración revolucionaria, estabilidad en la función.

La **novedad** de la investigación radica en el diseño y aplicación de acciones metodológicas, para el fortalecimiento de la preparación de los metodólogos de la defensa en la formación ciudadana, cuyo contenido es primera vez que se aborda con estos sujetos (formación ciudadana) y también la concepción al desarrollar las mismas (sistemática e interactiva) es diferente con respecto a anteriores acciones.

CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN DE LOS METODÓLOGOS EN EL TEMA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

1.1 Preparación del metodólogo de la defensa

A partir del triunfo de la Revolución del 1 de enero de 1959, la Educación en Cuba inicia un proceso ininterrumpido de transformaciones que va desde la Campaña de Alfabetización (1961) hasta la Tercera Revolución Educacional que tiene lugar en estos momentos. En la década del 70 se pone en marcha el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación que trae consigo la necesidad de preparar a los docentes para enfrentar los nuevos programas con nuevos métodos de trabajo. Surge entonces, como vía para lograr esta preparación, el trabajo metodológico.

El tema del trabajo metodológico es tratado por pedagogos e investigadores quienes lo conceptualizan de diversas formas (Anexo no 4). En el año 1999, con la Resolución 85/99 "Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación" este cobra más fuerza y queda mejor definido. Con la introducción del nuevo Proyecto de Reglamento Metodológico de junio 08 donde se precisa como:

"El sistema de actividades que de forma permanente, sistémica y sistemática se diseña, ejecuta y controla en los diferentes niveles y tipos de Educación, con el objetivo de garantizar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, dirigidas a la conducción eficiente del proceso pedagógico" ⁵.

La realización de toda actividad metodológica está encaminada a que el personal docente graduado y en formación, domine los contenidos y la didáctica de las asignaturas, especialidades o áreas de desarrollo que imparten, así como la labor educativa y logren satisfacer las exigencias siguientes:

- Elevar la calidad del trabajo educativo y del proceso pedagógico mediante el perfeccionamiento constante de su labor profesional para que todos los educandos alcancen los objetivos.

- Lograr la preparación en la práctica, de manera sistémica y sistemática, de todos los dirigentes, metodólogos integrales, docentes graduados y en formación.
- Perfeccionar el desempeño profesional creativo sobre la base de actuaciones éticas en correspondencia con la tradición pedagógica cubana y la cultura universal.

Las líneas y objetivos del trabajo metodológico se determinan desde el Consejo de Dirección Integrado, a partir de los objetivos priorizados relacionados con el proceso pedagógico y las precisiones de cada Educación para el curso escolar, el Modelo de Escuela, los resultados del proceso pedagógico, el diagnóstico del nivel inicial en que se encuentra el colectivo al que está dirigido y las metas precisadas en el convenio colectivo de trabajo.

El contenido del trabajo metodológico, en cualquier nivel, se orienta a lograr la integralidad del proceso pedagógico, teniendo en cuenta que el educando debe recibir de forma integrada, por medio de las actividades programadas, independientes, docentes y extradocentes, las influencias positivas que incidan en la formación de su personalidad, lo que ante todo se refleja en la proyección política e ideológica de todas las actividades. En correspondencia con lo anterior el trabajo metodológico abarca fundamentalmente:

- La orientación cultural e ideológica del contenido, lo que significa revelar el potencial de ideas e influencias educativas basadas en la tradición de la pedagogía cubana y cultura universal que las asignaturas, áreas de desarrollo y otras formas del proceso educativo aportan para la formación integral en los educandos, así como en su preparación para la defensa. La planificación de las actividades metodológicas dirigidas a este fin y el debate político en el seno de los departamentos, grados, ciclos y grupos tienen la mayor prioridad. En los institutos superiores pedagógicos y en las sedes esto es considerado, además, como un elemento esencial del carácter profesional.
- El dominio del contenido de los programas, los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje, el desarrollo de habilidades y la formación de los educandos, a partir del sistema de medios de enseñanza con énfasis en los libros de texto, los cuadernos de trabajo, los textos martianos, las videoclases, teleclases y el software educativo para vencer los objetivos de los programas, el grado o año.

- La concreción de los programas directores a partir del contenido de las diferentes asignaturas o áreas de desarrollo para determinar la contribución que cada una realiza en la apropiación o consolidación de determinados conocimientos, habilidades y procedimientos, desarrollo de la creatividad, con jerarquía en el programa director para el reforzamiento de la educación en valores que garantizan la formación integral de los educandos.
- Los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas, así como entre las áreas de desarrollo que se integran en un departamento, destacando los que contribuyen decisivamente a las vertientes principales del trabajo educativo, es decir, la formación patriótica y ciudadana, la formación de valores y la formación laboral y por la cultura económica.
- La preparación para la ejecución del trabajo preventivo a partir del dominio del diagnóstico integral del educando y su familia, de un adecuado funcionamiento del Consejo de Círculo y de Escuela que permita el trabajo diferenciado y un desarrollo integral de la personalidad del educando.

En consecuencia en el nuevo Proyecto de Reglamento Metodológico se precisa:

“Para el desarrollo de buenas clases frontales, vídeo clases y teleclases se debe garantizar lo siguiente:

- a) La organización del proceso pedagógico
- b) La orientación hacia los objetivos y la proyección de la clase, a partir del dominio de la caracterización integral de sus alumnos y el diseño de actividades diferenciadas.
- c) El dominio del contenido y de los métodos de dirección del aprendizaje.
- d) Utilización eficiente de los medios de enseñanza concebidos como sistema, con énfasis en el libro de texto, los textos martianos, la televisión, el video y la computación.
- e) Un adecuado enfoque político e ideológico acorde con la política del Partido Comunista de Cuba.
- f) La orientación y control del estudio independiente de los estudiantes.
- g) El dominio de la lengua materna al establecer la comunicación con los estudiantes.

h) Que los educandos demuestren dominio de:

- Los conceptos esenciales en correspondencia con los niveles de asimilación tratados.
- Los contenidos del libro de texto que correspondía estudiar para la clase y el desarrollo de los ejercicios.
- La orientación de la tarea que tendrán que resolver para la próxima clase, así como los criterios y el momento en que el maestro se los va a comprobar.”⁶

El trabajo metodológico que realiza el metodólogo municipal de la defensa es de forma individual y colectiva. El individual es la labor de autopreparación que realiza el docente en el contenido, la didáctica y los aspectos psicopedagógicos requeridos para el desempeño de su labor docente y educativa. Esta autopreparación, orientada, planificada y controlada por el jefe inmediato superior, es la base de la cultura general del personal docente y premisa fundamental para que resulte efectivo el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, lo cual requiere de esfuerzo personal y dedicación permanente. El tiempo que se dedique a esta actividad está en dependencia de la experiencia del docente, de su nivel de preparación y de las necesidades concretas para el desarrollo de una buena clase y de actividades con calidad.

El trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tiene como rasgo esencial el enfoque en sistema y se lleva a cabo por medio de las distintas vías del trabajo metodológico. De acuerdo con lo orientado en el nuevo Reglamento de Trabajo Metodológico se precisan las direcciones fundamentales: ⁷

a) Docente-metodológica

b) Científico-metodológica

Estas dos direcciones están estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema, en respuesta a los objetivos propuestos. El trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores, en el dominio de los objetivos del grado y nivel, del contenido de los programas, de los métodos y medios con que cuenta, así como del análisis crítico y la experiencia acumulada.

“Las formas fundamentales del trabajo docente-metodológico son:

- a) Reunión metodológica
- b) Clase metodológica
- c) Clase demostrativa
- d) Clase abierta
- e) Preparación de la asignatura
- f) Taller metodológico
- g) Visita de ayuda metodológica
- h) Control a clases

Las formas de trabajo docente metodológico se interrelacionan entre sí y constituyen un sistema. Su selección está en correspondencia con los objetivos a lograr, el diagnóstico de la escuela, las necesidades del personal docente y las características y particularidades de cada Educación y sus respectivas instituciones educativas”⁸.

➤ La reunión metodológica es la forma de trabajo docente metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico para su mejor desarrollo. Los acuerdos de las reuniones metodológicas pueden constituir líneas para otra forma de actividad metodológica.

➤ Las reuniones metodológicas en la defensa están dirigidas por los metodólogos, apoyados por profesores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica.

➤ La clase metodológica es la forma de trabajo docente-metodológico que, mediante la explicación, la demostración, la argumentación y el análisis, orienta al personal docente, sobre aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso pedagógico. La clase metodológica puede tener carácter demostrativo o instructivo, y responde a los objetivos metodológicos previstos.

➤ Las clases metodológicas se realizan, fundamentalmente, en los colectivos de departamentos, aunque pueden organizarse también en otros niveles de dirección y colectivos metodológicos, cuando sea necesario. Se llevan a cabo por los metodólogos, responsables de asignaturas o de áreas de desarrollo o profesores de experiencia en el nivel y en la asignatura.

➤ En la clase demostrativa se debe poner de manifiesto a los docentes cómo se aplican las líneas que emanan de la clase metodológica en un contenido determinado que se imparte en un grupo de clase. Cuando se realiza esta actividad sin los

educandos, adquiere un carácter instructivo y se centra en los problemas de la didáctica de las asignaturas.

➤ La planificación de las clases metodológicas aparece en el plan de trabajo metodológico elaborado al principio de cada curso en cada una de las instancias correspondientes y se realizan como mínimo dos en el curso.

➤ La clase abierta es una actividad de observación colectiva a una clase con docentes de un ciclo, grado, departamento, o de una asignatura en el nivel medio superior, en un turno de clases del horario docente, que por su flexibilidad se puede ajustar para que coincidan varios docentes sin actividad frente a sus grupos, la estructuras de dirección y metodólogos. Está orientado a generalizar las experiencias más significativas y a comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico. En este tipo de clase se orienta la observación hacia el cumplimiento del objetivo propuesto en el plan metodológico y que han sido atendidos en las reuniones y clases metodológicas.

En el análisis y discusión de la clase abierta; dirigida por el jefe del nivel, responsable de la asignatura, metodólogo, colaborador o profesor principal; se centra el debate en los logros y las deficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales precisiones y generalizaciones.

➤ El taller metodológico es la actividad que se realiza el metodólogo y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas.

➤ La visita de ayuda metodológica es la actividad que se realiza el metodólogo, jefe de departamento, subdirector o director de centro a los docentes que se inician en la, asignatura de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a partir de la observación de actividades docentes o a través de consulta o despachos.

En esta actividad lo más importante es el análisis de los resultados de los aspectos mejor logrados y los que requieren de una mayor atención, los cuales quedan registrados y sirven de base para el seguimiento y evolución que experimenta el docente. Este tipo de actividad puede ser dirigida por el metodólogo, el responsable de

asignatura, los cuadros de dirección de la institución docente, los tutores y los colaboradores en relación con el dominio en del contenido.

➤ El control a clases o actividades tiene como propósito valorar el cumplimiento de los objetivos metodológicos que se trazan, el desempeño del docente y la calidad de la clase o actividades que imparte. Para esta actividad se utilizan las guías de observación a clases y actividades docentes que constituyen herramientas para el trabajo metodológico a desarrollar con los docentes, derivado de lo cual se destacan los logros y dificultades que presentan en el tratamiento de los contenidos del programa y el seguimiento al diagnóstico de sus educandos. El resultado del control se evalúa en aspectos positivos, deficiencias que se presentan y no se otorga calificación, excepto en las visitas de inspección que se realicen. En todos los casos del análisis se derivan sugerencias metodológicas para el perfeccionamiento del trabajo metodológico y en consecuencia la preparación de los docentes, destacando y estimulando a aquellos con resultados relevantes.

Todos los tipos de actividad que se utilizan en el trabajo docente metodológico sirven de preparación metodológica a los docentes y deben favorecer el desarrollo de su creatividad. Para efectuar cualquier tipo de actividad metodológica, en especial, la visita de ayuda metodológica y el control a clases y actividades es imprescindible la preparación rigurosa del personal que la realizará, partiendo de la precisión de los objetivos, del modelo de escuela, profundo estudio del contenido a desarrollar, conocimiento del diagnóstico del docente y de las características del grupo que atiende. El trabajo científico-metodológico es la actividad que realizan los educadores con el fin de perfeccionar el proceso pedagógico, desarrollando investigaciones o utilizando los resultados de investigaciones realizadas, que contribuyan a la formación integral de los educandos y a dar solución a problemas que se presentan en el proceso. Los resultados del trabajo científico-metodológico, que se materializa en artículos, ponencias para eventos científicos, libros de texto, monografías, planes y programas de estudio, entre otros, constituyen una de las fuentes principales que le permiten al educador el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico

Otras de las cuestiones importantes a trabajar el metodólogo de la defensa es referido al trabajo científico metodológico cuyas formas fundamentales son:⁹

- Seminario científico metodológico
- Talleres y eventos científico-metodológicos

El seminario científico metodológico es una sesión de trabajo científico que se desarrolla en un grado, departamento o centro docente, cuyo contenido responde, en lo fundamental, a las líneas y temas de investigación pedagógica que se desarrollan en esas instancias entre las cuales se incluyen los resultados de tesis de maestría y trabajo de curso y de diploma.

Los talleres o eventos científicos se desarrollan a nivel de centro educacional, municipio o provincia y su contenido responderá, en lo fundamental, a la discusión de los resultados de la investigación pedagógica de mayor trascendencia en el proceso de formación de los educandos, así como las experiencias pedagógicas de avanzada.

Por otra parte el metodólogo de la defensa al desarrollar su trabajo en la asignatura posee otros términos importantes a considerar porque constantemente son utilizados en el quehacer diario entre ellos tenemos: las formas del trabajo patriótico, el patriotismo y el Sistema de Trabajo Político Ideológico.

La forma de trabajo patriótico entendida como la “forma de organizar el proceso mediante el cual se reflejan las relaciones entre educadores y educandos, en función de la formación y el desarrollo de los sentimientos, las cualidades, las convicciones, los valores y las actitudes del cubano patriota y revolucionario”.¹⁰

El Sistema de Trabajo Político Ideológico: “Está conformado por todo un sistema de influencias, que estructurado mediante diferentes componentes, garantice una acción coherente de los educadores, de los restantes trabajadores de la educación y de los propios estudiantes para lograrlo”¹¹.

El patriotismo también constituye una de las categorías esenciales en que se basa la asignatura entendido como “la lealtad a la historia de la Patria y la Revolución Socialista y la disposición plena de defender sus principios por Cuba y para el mundo”¹² según aparece en la *Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de Valores* del Partido Comunista de Cuba (Anexo no 4). Bien vale la pena retomar a Martí cuando expresa que “El patriotismo es de cuantas se conocen hasta hoy, la levadura mejor, de todas las virtudes humanas”¹³

A nivel de la sociedad cubana actual el Sistema de Trabajo Político Ideológico es rectorado por el Partido Comunista de Cuba y sus disposiciones emanan de sus congresos, pero el compañero Fidel Castro en reiteradas ocasiones incluso desde el Programa del Moncada, que devino más tarde en Programa de la Revolución, trasmite la esencia de sus concepciones sobre la educación y la formación de niños y jóvenes.

En el acto de graduación donde coinciden varios contingentes del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech" celebrado el 7 de julio de 1981, Fidel sintetiza algunas de las principales ideas acerca del papel que se le confiere a la escuela en el trabajo político ideológico, de cómo deben ser los maestros y lo que la Revolución espera de ellos.

"El educador debe ser, además, un activista de la política revolucionaria de nuestro partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas. Debe ser, por tanto, un ejemplo de revolucionario, comenzando por el requisito de ser un buen profesor, un trabajador disciplinado, un profesional con espíritu de superación, un luchador incansable contra todo lo mal hecho y un abanderado de la exigencia"¹⁴.

Es por ello que la labor política ideológica fundamental a de librarse, prioritariamente con los docentes, a fin de que sean capaces de llevar a efecto esa formación patriótica, revolucionaria y ciudadana a la que aspira la sociedad socialista que hoy se construye, para lo cual se define con precisión que en el ámbito escolar toda labor docente y extradocente tiene que ir dirigida a lograrla y para ello hay que centrarse en dos vertientes esenciales del trabajo educativo: una se refiere a la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana; la otra a la formación laboral y por la eficiencia económica, cuyos objetivos específicos tienen actualmente como plataforma los documentos aprobados en el V Congreso del Partido.

Son varios los componentes del Sistema de Trabajo Político Ideológico del Ministerio de Educación, que a pesar de su unidad interna entre ellos, existen espacios que pueden ser aprovechados por los enemigos tal es el caso del Sistema de Preparación para la Defensa hacia el cual se dirigen los principales esfuerzos en busca de una eficiente labor de formación ciudadana.

Precisamente en este tema se propone como objetivo dar a conocer y abrir un debate, con y entre los estudiantes, acerca de los conceptos de moral, cívica, civismo, ciudadano, ciudadanía, leyes, legalidad, responsabilidad y la correspondencia entre lo que se postula y lo que se practica para, de esta forma, contribuir a la formación de una ciudadanía responsable y consustancial con los objetivos de la escuela cubana y favorecer las condiciones creadas por la sociedad socialista encaminadas a la formación del hombre nuevo.

Es imprescindible que a los estudiantes se les enseñe su participación como ciudadano en la lucha contra el delito y las indisciplinas sociales y su deber de apoyar el trabajo de los órganos el Ministerio del Interior en el cumplimiento de las leyes que regulan las normas de convivencia social.

1.1.2 Funciones generales básicas del metodólogo de preparación para de la defensa

Desde la década del 70 se definen las funciones generales básicas que todo metodólogo debe desarrollar. Con posteridad en el Seminario Nacional para dirigentes de febrero de 1980 se exponen los requisitos indispensables que deben conocer los mismos y se refiere entre otras cosas al dominio de los programas, libros de texto, orientaciones metodológicas, sistemas de evaluación y documentos oficiales del Ministerio de Educación.

El 23 de diciembre de 1985 se pone en vigencia por el Ministerio de Educación el documento *Reglamentaciones y procedimientos para el trabajo con los cuadros* con la finalidad de poder aplicar correctamente su contenido en la práctica, acorde con la política de formación, solución, ubicación, promoción y superación de cuadros trazada por el Partido y el Estado, y definen como contenido de trabajo del metodólogo el siguiente:

1. Orientar, supervisar, controlar y evaluar en coordinación con los directores de los centros a los profesores de su asignatura.
2. Organiza la preparación metodológica que requieren los docentes para que corresponda con los resultados del diagnóstico y se pueda dirigir eficientemente el aprendizaje.

3. Realizar visitas a reuniones y despachos que les permitan dirigir y controlar la marcha del trabajo de su asignatura e informar al Director Municipal y al Jefe de Departamento sobre el estado en que se encuentran proponiendo las medidas a adoptar.
4. Desarrollar sistemáticamente actividades técnicas metodológicas de su asignatura.
5. Prestar especial atención al desarrollo de su asignatura en los centros de referencia y tomar las medidas para extender los resultados al resto de los centros.
6. Orientar y controlar el sistema de formación práctica-docente así como el trabajo de formación vocacional para el ingreso a carreras pedagógicas y el movimiento de monitores.

En 1992 se consolida la labor del metodólogo y se busca el perfeccionamiento del trabajo educativo en los centros. Para ello debían desarrollar una labor permanente y sistemática que fortalezca y eleve el nivel metodológico de los docentes. Se hace énfasis en esta etapa, en la erradicación del trabajo metodológico toda manifestación de formalismo y esquematismo, para lo que fue necesario renovar los métodos de dirección y organización y las formas de realizar las acciones metodológicas, con el fin de aprovechar en toda su potencialidad la capacidad creadora de los educadores.

Desde el trabajo metodológico, tal como se aprecia anteriormente, se garantiza la preparación constante y actualización del personal docente. La preparación de los cuadros y metodólogos constituye un proceso complejo y multidisciplinario que debe realizarse, por una parte, en relación con las exigencias del momento a nivel macro, tanto sociales, políticas, culturales como las del sector que representa; y por otra, en correspondencia con las necesidades y condiciones existentes en cada contexto y por último las características y las necesidades individuales de cada persona.

La preparación, es un término cuya significado más frecuente se refiere a prevenir, disponer y arreglar una cosa para que sirva a un efecto; si bien en el ámbito educacional alcanza una importancia especial que le permite ocupar un lugar necesario y priorizado para lograr las transformaciones que de manera continua tienen lugar en el sector. La preparación debe tener un carácter integral que garantice no solo la adquisición de conocimientos sino la aplicación de procedimientos metodológicos, psicopedagógicos (instructivos, educativos, de orientación e intervención) y prácticos

que aseguren la formación, consolidación o modificación y desarrollo de procesos, estados, cualidades, habilidades pedagógicas, unido a otros recursos de su personalidad que le permiten al metodólogo emplear plenamente y de forma adecuada sus posibilidades psíquicas, sociales y profesionales.

Tal como se puede apreciar esta preparación integral abarca el desarrollo de los procesos cognitivo-motivacional, afectivo-emocional y volitivo que le permitan una actuación adecuada, coherente y demostrativa de un rendimiento óptimo en el quehacer educativo ante los retos que generan las transformaciones actuales para poder controlar la actividad y actuación de sus subordinados y al mismo tiempo para la dirección del proceso de preparación de estos como los máximos responsables en la conducción de la formación ciudadana.

Según se expresa en la Resolución Ministerial no 57/08 que estipula las tareas para la defensa del año 2008:

“La preparación se realizará en correspondencia con el sistema de trabajo, pero de manera tal que permita realizar con los profesores y especialistas de preparación para la defensa: dos reuniones metodológicas mensuales, centralizadas bajo la dirección del metodólogo municipal y una provincial en cada trimestre, bajo la dirección del metodólogo provincial; todas de 4-6 horas de duración”¹⁵

1.3 Antecedentes y visión internacional de la formación ciudadana

Es necesario realizar algunas precisiones con la utilización de algunos conceptos que se contemplan dentro de la formación ciudadana y que constituyen antecedentes que trazan el devenir histórico de la formación ciudadana, los cuales se consultan en diferentes fuentes, entre ellas el documento elaborado por el Dpto. de Enseñanza Militar del Ministerio de Educación.

La formación ciudadana está muy asociada a tres conceptos; el primero de ellos es la moral considera la parte de la conciencia social que regula las normas en que se relacionan las personas en el seno de la sociedad y hacen consciente a estas de la importancia de interiorizar las buenas actitudes, conductas y costumbres en su centro laboral, en hogar, la escuela y en todos sus actos.

Como categoría histórica, la moral se modifica en la misma medida en que la base económica de la sociedad evoluciona y se transforma el orden social establecido. En consecuencia, al cambiar radicalmente la Revolución Cubana la estructura económica de la sociedad capitalista basada en la propiedad privada, y dar lugar al establecimiento de la propiedad social socialista sobre los medios fundamentales de producción se originaron profundos cambios en los conceptos morales, sobre todo en el aspecto social.

Un segundo concepto es el de ética, sobre la cual hay una rica historia. La ética es el saber filosófico que reflexiona y fundamenta la moral y realiza prescripciones normativas sobre el comportamiento humano.

Y el tercer concepto es el de cívica, que en su acepción más habitual se relaciona con el civismo, lo patriótico lo cual se manifiesta en el celo por las instituciones e intereses de la patria.

En el pensar filosófico de la Antigüedad, ya está presente la concepción sobre la preparación del hombre como ciudadano, para garantizar la estabilidad de su régimen, pero no fue hasta fines del siglo XVIII, con el pensamiento liberal burgués que se realizan los primeros estudios sobre temas de la vida civil.

El enciclopédico filósofo griego Aristóteles (S. IV a.n.e.) es reconocido como el padre de la ética, por haber escrito el primer tratado de Ética que conoce la humanidad desde la antigüedad, la cual dedica a su hijo. Juan Jacobo Rosseau (Francés 1712-1778) proyecta un modelo educativo que inculca las obligaciones morales contraídas por los ciudadanos con el estado y la patria.

En Europa se desarrolla un movimiento pedagógico donde se aplica en la escuela pública un plan de instrucción cívica con la finalidad de preparar a los niños y jóvenes para una vida útil a la colectividad, patriótica y feliz. (Alemán Juan Bernardo Basedow 1723-1790). La transición del capitalismo a su fase imperialista, origina el movimiento reformista de la Escuela Nueva que favorece la enseñanza de la Cívica, debido al empleo de novedosos métodos de enseñanza.

Ya en el siglo XX se consolida la enseñanza de la Educación Cívica en los sistemas educativos, por la contribución de importantes personalidades del pensamiento social burgués. El francés Emile Durkheim (1858-1917), es un ardiente defensor de la

enseñanza de la Educación Cívica en su país; los contenidos deben estar relacionados con la vida de la comunidad, el gobierno local y los valores que aseguran una adecuada formación de los ciudadanos.

En Alemania se destaca, además, el pedagogo Jorge Kerschensteiner (1854-1932). En Estados Unidos el filósofo y pedagogo John Dewey (1854-1932), quien provoca una revolución en la asignatura y su enseñanza, que convierte su teoría en un referente obligado de la educación ciudadana.

La Cívica es una creación del pensamiento social avanzado burgués del siglo XVIII, que se encarga de universalizarla, a su Pedagogía le corresponde el diseño como asignatura, la selección de los conocimientos y los métodos de enseñanza; pero el Marxismo al desmitificar el capitalismo descubre la falacia de la concepción burguesa de la educación del hombre y del ciudadano, planteando una alternativa educacional humanista, reveladora de la esencia inhumana del sistema capitalista.

Los clásicos del marxismo hacen aportes consustanciales para la comprensión dialéctico materialista del conocimiento ético y de la moral, en cuyas tesis se encuentran el fundamento de su naturaleza social, histórica y clasista, a partir de la multifacético actividad humana que tiene como centro al trabajo y sus relaciones en el tejido social, lo que se concreta en una determinada actitud ante la vida, una forma de actuar y comportarse.

Engels, en su obra. Anti Duhring plantea estas interesantes tesis donde se plasman los principios de la comprensión materialista de la historia y vida social. Sobre el historicismo y variabilidad de la moral según cada pueblo y época expresa Engels “Las ideas de bien y de mal han cambiado tanto de pueblo a pueblo, de siglo a siglo que no pocas veces se contradicen abiertamente”¹⁶.

Sobre el acondicionamiento objetivo de las condiciones materiales de la existencia material de los hombres, que se manifiestan en los rasgos distintivos de la moral que lo refleja como parte espiritual de la vida en la sociedad y de los individuos concretos. “Los hombres, sea consciente o inconscientemente, derivan sus ideas morales, en última instancia, de las condiciones prácticas en que se basan su situación de clases”¹⁷.

Como expresión de los intereses clasistas que marcan la situación de los individuos y grupos humanos en la sociedad y se expresan las tendencias y matices de las concepciones teóricas, puntos de vistas y valores morales:

“Rechazamos toda pretensión de que imponernos como ley eterna, definitiva y por tanto como ley moral inmutable, cualquier dogmática moral bajo el pretexto de que también el mundo moral tiene sus principios permanentes, que están por encima de la historia y de las diferencias de los pueblos y hasta el día de hoy la moral ha sido siempre una moral de clases”¹⁸.

Marx en su obra “El Socialismo Utópico Francés” precisa las ideas más notables de los pensadores de aquella época, las que constituyen importantes aportes a una ética, con una orientación humanista que se desarrolla desde el renacimiento y marca el sello del pensamiento ético de la modernidad.

“Si el interés bien entendido es el principio de toda moral, lo que importa es que el interés privado del hombre, coincida con el interés humano. Si el hombre no goza de libertad en el sentido materialista es decir si es libre no por la fuerza negativa de poder evitar esto y aquello, sino por el poder positivo de hacer valer su verdadera individualidad, no deberán castigarse los crímenes en el individuo sino destruir las raíces antisociales del crimen y dar a cada cual el margen social necesario para exteriorizar de un modo esencial su vida”¹⁹.

“Si el hombre es formado por las circunstancias será necesario formar las circunstancias humanamente. Si el hombre es social por naturaleza desarrollará su verdadera naturaleza en el seno de la sociedad y solamente allí razón por la cual debemos medir el poder de su naturaleza y no por el poder del individuo concreto, sino por el poder de la sociedad”²⁰.

En España, actualmente la Educación Cívica carece de personalidad propia y se introduce mediante los llamados “ejes transversales”, sin embargo, en 1979 se presenta un programa de Educación Ética y Cívica para los estudiantes del Séptimo Curso de la Enseñanza General Básica, con nueve temas donde se le da tratamiento específico al Sistema Político Español, su Constitución, su ordenamiento jurídico, el ejercicio de los derechos fundamentales, derechos humanos.

En México entre se señala como una disciplina que es más formativa que informativa y no se concreta en proporcionar solamente conocimientos de las leyes, instituciones sociales y culturales, de los problemas económicos y políticos. Su principal propósito es ayudar al educando a adquirir una conciencia de respecto a las leyes, de tolerancia a las opciones ajenas, de amor a la patria para que cada ciudadano sea una persona responsable, solidaria capaz de defender y asumir sus deberes, que participe en la vida comunitaria.

En Perú, el texto escolar básico de Segundo Grado, en su capítulo dedicado a las ciencias histórico-sociales se recoge los deberes de los niños como aspectos de su educación cívica y ciudadana. Dichos deberes abarcan las diferentes facetas en que se desenvuelve la vida. Este elemento de especificidad desde un grado tan temprano, corrobora la importancia que se le da a la preparación de los niños, para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

En la Constitución de Ecuador en su disposición transitoria se señala que en todos los niveles de la educación se deben enseñar cuáles son los derechos y deberes que tienen los ciudadanos ecuatorianos

En el Capítulo III de la Constitución brasileña de 1988, se plantea que el objetivo más relevante de la educación es el pleno desarrollo de la persona para el ejercicio de la ciudadanía y la participación en el proceso productivo.

En la Constitución de Guatemala en los fines de la educación, se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos

Como se puede apreciar en los distintos países se trabaja la educación cívica (o formación ciudadana), pero siempre en interés de la clase en el poder y siempre se pretende dar jerarquía constitucional a estos elementos educativos, revela la importancia que se le reconoce a la educación jurídica, en el contexto de la educación cívica o formación ciudadana, por cuanto la Constitución política de los estados y los deberes y derechos ciudadanos que ellas contienen, solo pueden ser establecidos por el ordenamiento jurídico del Estado.

1.3.2 El estudio de la Cívica en Cuba

La Educación Cívica en la sociedad cubana actual tiene su centro en la formación ciudadana de niños y adolescentes, la cual constituye un proceso complejo e integral donde intervienen distintas instituciones sociales y dejan su huella las condiciones históricas de la época y la sociedad en que esto se desarrolla. Ella contribuye a la preparación del individuo para la vida pública y el desenvolvimiento social.

Esta conceptualización tiene en cuenta las innumerables relaciones que se establecen entre la sociedad y los individuos en un contexto socio histórico determinado, así como la especificidad ético político y jurídico del comportamiento ciudadano, integrador de conocimientos habilidades, hábitos y valores vinculados a la identidad, la responsabilidad y participación ciudadana. Al respecto el Dr. Armando Hart señala: “Las normas y principios que pueden orientar la conducta humana tiene que ver con la educación, la cultura y en especial con la formación política y ética ciudadanas”²¹.

Este análisis tiene implicaciones jurídicas, políticas, éticas, económicas, socio clasistas generacionales, familiares, socios profesionales y culturales, las cuales intervienen en el análisis del contenido y las formas de proceso de formación ciudadana que prepara la convivencia y la multifacético actividad humana.

En Cuba, la formación ciudadana cuenta con una plataforma teórico-ideológica elaborada la que se sustenta en los aportes del pensamiento de liberación nacional del siglo XIX. Representado por Félix Varela, José de Luz y Caballero, Enrique José Varona y su máximo exponente José Martí, que expresan los ideales morales del patriotismo, la independencia, la soberanía nacional, la justicia social y la dignidad humana, valores que lidiaron las luchas independentistas.

Los cubanos se apoyan en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, institución oficial, pero proclive al progreso del país y en otras instituciones así como en la escuela privada, para llevar a la élite criolla de la sociedad el sentimiento de identidad, la necesidad de pensar con cabeza propia, una concepción ilustrada, liberal y electiva del mundo para orientar el pensamiento y la acción, y sobre todo el amor infinito a la tierra en que se nace, que los lleva a ser libres, no solo en el pensamiento sino en la realidad. Uno de los rasgos esenciales que caracterizan a la educación cubana, en todas las etapas históricas es el fin de la educación el cual se encamina a la formación del

hombre en su más amplio y elevado concepto. El hombre integral que piense, sienta, valore, haga, actúe y sobre todo ame. El centro aglutinador de este interés está en la esfera moral. No puede olvidarse que la educación cubana se desarrolla desde sus orígenes, en franca batalla por la formación y defensa de la conciencia de cubanía, contra poderosas fuerzas disolventes de esta.

Desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la enseñanza en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio y en los centros privados cubanos se centra en enseñar a pensar. La esfera cognitiva resultaba de gran interés y progreso en comparación con el método memorístico imperante.

Este proceso se anticipa en José Agustín Caballero (1762-1835), pero alcanza una gran estructuración con Félix Varela Morales (1788-1853), quien en un primer momento sentencia: “el hombre será menos vicioso cuando sea menos ignorante. Se hará más rectamente apasionado cuando se haga más exacto pensador.”²²

Por esas razones, Varela perfila mejor su sistema educativo-instructivo y centra su interés en la formación moral de la juventud, a la que califica como la dulce esperanza de la patria.

La experiencia pedagógica de Varela lo lleva a defender presupuestos educativos que hoy constituyen verdades probadas, tal como expresa en este concepto que Varela posee desde entonces y da prueba de ello en las cartas a Elpidio.:

“La certeza de una idea, un concepto, un modo de actuar o de ver, no puede transmitirse con éxito sin el conocimiento del receptor, el convencimiento de que no es imponiendo un criterio o combatiendo al contrario como se llega a lograr que el otro piense lo que deseamos, sino que se trata de convertir al interlocutor, de ir poco a poco persuadiéndolo no solo de que está equivocado, sino de que lo que le proponen es más razonable y mejor”²³.

“Enseñar a pensar con independencia y acierto es la motivación que los impulsa. No se trata de la formación de un pensamiento limitado o reducido a sus propios horizontes cognoscitivos, sino de la posición de un pensamiento que sea libertad en sí mismo y a la vez fundamento en que se asiente la posibilidad y la permanencia de la condición y el sentido de esa libertad”²⁴.

Por otro lado, un sentido bien definido se aprecia en Varela cuando plantea que “El amor que tiene el hombre al país en el que ha nacido, y el interés que toma en su prosperidad los llamamos patriotismo.”²⁵ y al reafirmar: “No es patriota el que no sabe hacer sacrificios a favor de la patria, o el que pide por eso una paga.”²⁶.

La labor educativa de José de la Luz y Caballero (1800-1862) resulta la expresión más alta, en la primera mitad del siglo XIX, de una educación integral centrada en la formación moral. Enfatiza en la necesidad de desarrollar cualidades positivas de la personalidad, tanto a través del proceso de instrucción como mediante otras actividades que la escuela desarrolle, como debe suceder con la preparación de los jóvenes como ciudadanos responsables.²⁷

Recomienda con gran acierto pedagógico el papel educativo que desempeña el ejemplo en la formación de las nuevas generaciones. El insigne maestro no habla de política públicamente, pero expresa que para que Cuba fuera independiente, él era maestro de escuela. Esta aseveración destaca el valor que le concede a la enseñanza en la formación de valores patrios. La primera mitad del siglo XIX cierra con una teoría educativa avanzada, centrada en la formación de la moral.

Hacia 1868 se desata la lucha por la independencia. Los valores formados se ponen en evidencia de una manera palpable durante la Guerra de los Diez Años. Ejemplos imborrables de abnegación, valentía, amor a la patria, se dan a todo lo largo de la contienda.

En las dos últimas décadas del siglo XIX aparecen dos corrientes que se oponen al ideario educativo hispano-escolástico, en franco proceso de crisis, el positivismo científicista y el ideal educativo humanista. Sus representantes más genuinos son Enrique José Varona (1849-1933) y José Martí y Pérez (1853-1895) respectivamente. En Martí se profundiza el sentimiento de patriotismo y adquiere una esencia nueva, expresada en el internacionalismo, del que resulta el principal abanderado. Su concepto de patria es muy preciso en Martí: “¡Antes que cejar en el empeño de hacer libre y próspera a la patria, se unirá el mar del Sur al mar del Norte, y nacerá una serpiente de un huevo de águila!”²⁸ y su definición más completa es cuando dice que “Patria es humanidad”²⁹.

En las tres primeras décadas de la República (1902-1934), el reflujo de las ideas del siglo XIX continuó ejerciendo su influencia en el pensamiento educativo cubano. A partir de la década de los años 30 se produjo una reforma de las ideas educativas, al introducirse los postulados de la Escuela Nueva, algunos de sus seguidores como Alfredo Aguayo a inicio de la década de los años 40, abandonaron prácticamente estas ideas y se afiliaron a una concepción más humanista en la formación del hombre.

La continuidad de este pensamiento durante el siglo XX se expresa en la ética de la liberación social, en la cual se articula el pensamiento ético cubano de avanzada con las ideas marxistas-leninistas, en función de la lucha por la realización de los ideales morales enarbolados en el siglo XIX, dentro de sus exponentes se destacan las figuras de Rubén Martínez Villena, Julio A. Mella, Juan Marinillo y como máximo exponente de la generación del centenario Fidel Castro, quien surge como líder indiscutible del proceso revolucionario victorioso en enero de 1959.

Desde inicios del proceso revolucionario se insiste en el papel de la educación “para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad”³⁰. Esta frase del Comandante en Jefe abre nuevos caminos hacia la educación en valores y la formación ciudadana.

Esta idea está presente siempre: la formación patriótica, solidaria, el antiimperialismo y los valores cívicos como necesidad priorizada del proceso revolucionario. El proceso en sí mismo ha sido una gran fuente para la formación de los nuevos valores, en especial la formación ciudadana de las nuevas generaciones.

Los aportes del Che y Fidel al pensamiento ético cubano, desde la concepción de la construcción de una nueva moral, la socialista, con la perspectiva histórica cultural del país latinoamericano tercermundista, constituyen rasgos distintivos de la Escuela Ética Cubana en los finales del siglo XX y el desarrollo del siglo XXI.

En el discurso del 17 de noviembre del 2005 en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, el compañero Fidel expone y analiza las desigualdades, injusticias, despilfarro, descontroles, robos y fenómeno de corrupción existente en nuestra sociedad, (se desarrollan durante los años difíciles del período especial) así como algunos errores cometidos que propician el agravamientos de esos vicios y males.

Después de asegurar que la Revolución Cubana y el pueblo son los que pueden solucionar el problema, Fidel expresa: “¿Es solo una cuestión ética? ¿Si, es primero que todo una cuestión ética; pero, además, es una cuestión económica vital?”³¹ y a continuación explica la estrategia trazada y las acciones emprendidas para revertir la situación y construir en nuestro país la sociedad mas justa del mundo.

En el actual escenario, cuando en la actividad político-ideológica la educación debe estar potenciada por un sistema de acciones que permita la formación ciudadana en los estudiantes y es imprescindible el trabajo acertado en la educación en valores.

La moral y los valores, trascienden la esfera de lo emocional y afectivo, para calar más hondo, en la esfera ideológica, solo en su estrecha unidad, lo psicológico y lo ideológico, como componentes de la conciencia humana y de los individuos en su organicidad, pueden generar actitudes de comprensión de los hechos y fenómenos (lo cognitivo), de motivación sentimiento y significación y de compromisos ante las exigencias prácticas de nuestra sociedad y la época (en lo ideológico, en la toma de conciencia, en la autoconciencia), que se concreta en las actitudes, modos de actuación y lo valorativo.

Las normas de conducta social no son iguales en cada nación, pues dependen en primer lugar del régimen social predominante, de factores naturales que las condicionan, del nivel de desarrollo económico, político y social de cada colectividad en específico, de sus sentimientos religiosos mayoritarios y del nivel de instrucción y cultura de sus ciudadanos.

Las normas de conducta son resultado de la propia acción social del hombre y están en función de las necesidades e intereses de todo el género humano, de cada nación o de cada colectividad humana en específico. Es por ello que su cumplimiento se torna obligatorio, adoptando la forma de leyes, las cuales se acatan en la medida en que sus postulados respondan o no a los intereses más generales de la sociedad en que se pretenden aplicar.

En la sociedad cubana se aplica un amplio y profundo programa educacional que eleva incesantemente la instrucción de todo el pueblo, asegura el normal desarrollo de la infancia y la juventud; se enfrenta a los factores que mantienen discriminada a la mujer, para dignificar su condición humana y proclamar su igualdad con respecto al hombre.

Se lucha contra las causas que originan la discriminación por motivos de raza o creencias religiosas; asegura, por igual, la asistencia médica y hospitalaria gratuita a todas las personas; consolida un amplio programa de asistencia social que impide el desamparo a las personas necesitadas y garantiza a los ancianos la perspectiva cierta de una vejez segura.

Se considera a la familia como la célula fundamental de la sociedad, ya que en su caso el niño adquiere las primeras vivencias éticas relacionadas con los hábitos, las costumbres y los modos de actuar. La escuela dirige y desarrolla la educación ética mediante programas docentes y todo el conjunto de tareas docentes educativas y extraescolares que se desenvuelven en el centro escolar de él.

El medio circundante del educando comprende la naturaleza, el trabajo, las relaciones sociales, las distintas instituciones, el arte propiamente dicho en sus variadas manifestaciones y todo el conjunto de actividades que constituyen la vida social de la nación cubana.

Para el estudiante la Constitución tiene que ser bien concientizada de que es la ley fundamental de la República en la cual se refleja los fundamentos del Estado Revolucionario Cubano, donde se exponen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, las estructuras estatales, los principios fundamentales y otras regulaciones de carácter general. A este documento suele llamársele de diferentes formas: Constitución, Carta Magna o Ley de Leyes.

Conocer los antecedentes y la función de la Constitución, es importante también. El 15 de febrero de 1976 en referéndum se aprueba la Constitución con todas las condiciones exigidas, favorecida con el voto del 97,7 por ciento de todos los electores. Por primera vez en la historia de Cuba participan los combatientes de las FAR y del Ministerio del Interior. El 24 de febrero de 1976 se proclamó oficialmente la Constitución. En ella se crearon las bases de nuestro sistema de poder popular, orgullo de pueblo. La Constitución tiene las siguientes funciones atendiendo a la importancia que esta posee para con la sociedad cubana:

Política: se expresa ante todo en el carácter clasista, ella le confiere determinadas normas a las relaciones de clase y regula el desenvolvimiento de una sociedad determinada.

Jurídica: centro de todo el sistema jurídico que establece sus principios más importantes y contribuye a ordenar las ramas del derecho en un sistema único, por eso es la ley suprema del sistema jurídico.

Ideológico: refleja las concepciones ideológicas fundamentales de la clase en el poder, la cual fundamenta las concepciones en torno a la organización del estado y el régimen político.

Organizativo: se expresa en que norme el sistema de funciones y atribuciones de los órganos y las autoridades, organiza el poder estatal y precisa los deberes y derechos de los ciudadanos.

El 10 de junio del 2002, el pueblo de Cuba, en un proceso plebiscitario popular sin precedentes, puesto de manifiesto tanto en la Asamblea Extraordinaria de las direcciones nacionales de las organizaciones de masas; como en actos y marchas realizados el día 12 del propio mes de junio a todo lo largo y ancho del país.

En estos participan más de nueve millones de personas y para la firma pública y voluntaria de 8 198 237 electores durante los días 15, 16 y 17 de ese mismo mes, ratifican el contenido Socialista de esta Constitución en respuesta a las manifestaciones injerencistas y ofensivas del Presidente de los Estados Unidos de América, e interesan de la Asamblea Nacional del Poder Popular reformarla, para dejar expresamente consignado el carácter irrevocable del Socialismo y del sistema político y social revolucionario por ella diseñado.

Así se deja sentado que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con otro Estado no pueden ser negociables bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera, ante lo cual el órgano supremo de poder del Estado, en sesión extraordinaria, convocada al efecto, adopta por unanimidad el acuerdo No. V-74, por el que se aprueba la Ley de Reforma Constitucional el 16 de junio del 2002.

De igual forma, en los contenidos que se imparten de formación ciudadana debe quedar claro que es el socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que existe.

Comprender que la Revolución Socialista potencia las premisas necesarias para que se desarrollen en los niños, niñas, jóvenes y personas adultas cualidades superiores, así como sentimientos de solidaridad y ayuda recíproca que trascienden los estrechos marcos de la vida familiar, se funden en sus intereses con los de la sociedad en su conjunto, desbordan las fronteras nacionales y alcanzan un sentido de justicia y hermandad suprema que conocemos como internacionalismo, estadio superior en que el hombre toma conciencia plena de su verdadera dimensión universal.

Profundizar en la conciencia jurídica como elemento para regular la vida de la sociedad e influir mediante sus disposiciones imperativas en los ciudadanos para evitar conductas que se tipifiquen como delitos. Estas normas solas surten el efecto masivo deseado, cuando la inmensa mayoría de la sociedad asume sus preceptos conscientemente al considerarlos necesarios para el bien común.

En las condiciones de la sociedad cubana la opinión pública desempeña un importante papel en el desarrollo de la conciencia individual, en el sentimiento de unidad de todo el pueblo y sintetiza en un todo armónico las normas jurídicas con las morales, confirmadoras ambas de las normas de conducta social.

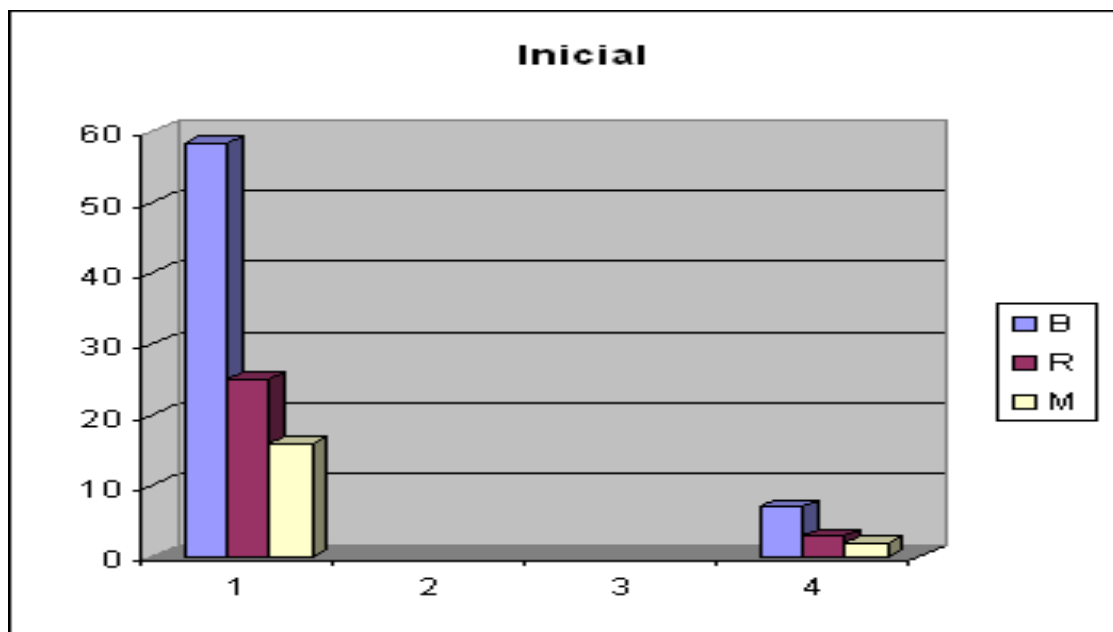
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO INICIAL. PROPUESTA DE ACCIONES METODLÓGICAS. EVALUACIÓN FINAL DE LOS RESULTADOS

2.1 Análisis del diagnóstico inicial

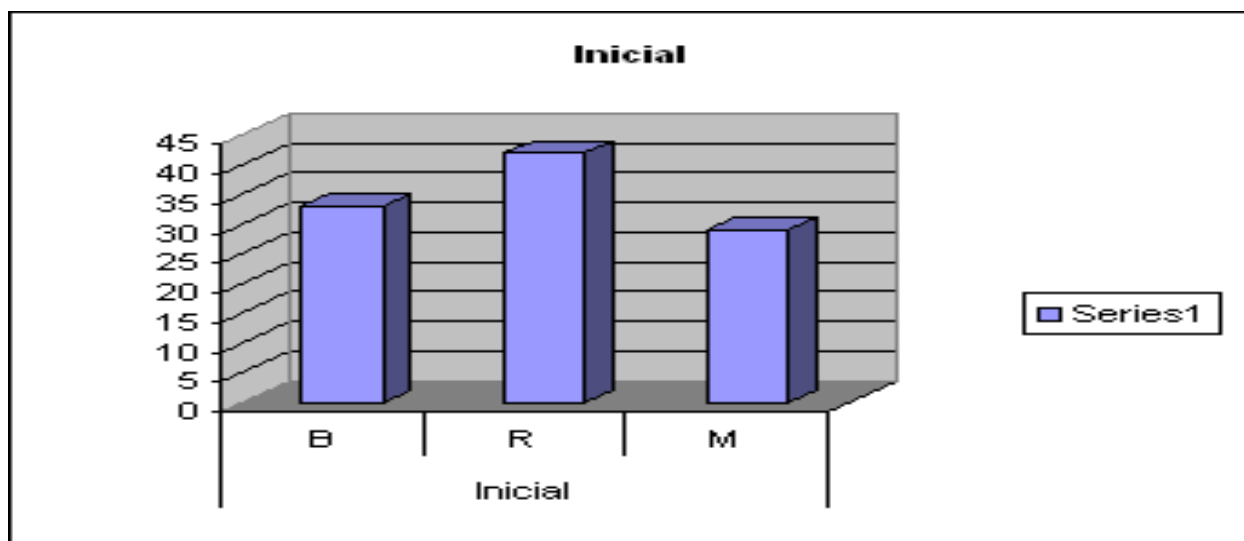
En los momentos iniciales, la búsqueda se centra en la exploración del comportamiento de las dimensiones e indicadores de la variable dependiente, que permiten detectar el estado real de la preparación de los metodólogos en el tema de la formación ciudadana, para lo cual se aplican los instrumentos diseñados.

A partir de la entrevista (Anexo 1) aplicada a los mismos antes de la introducción de la propuesta se determinan los resultados que a continuación se describen.

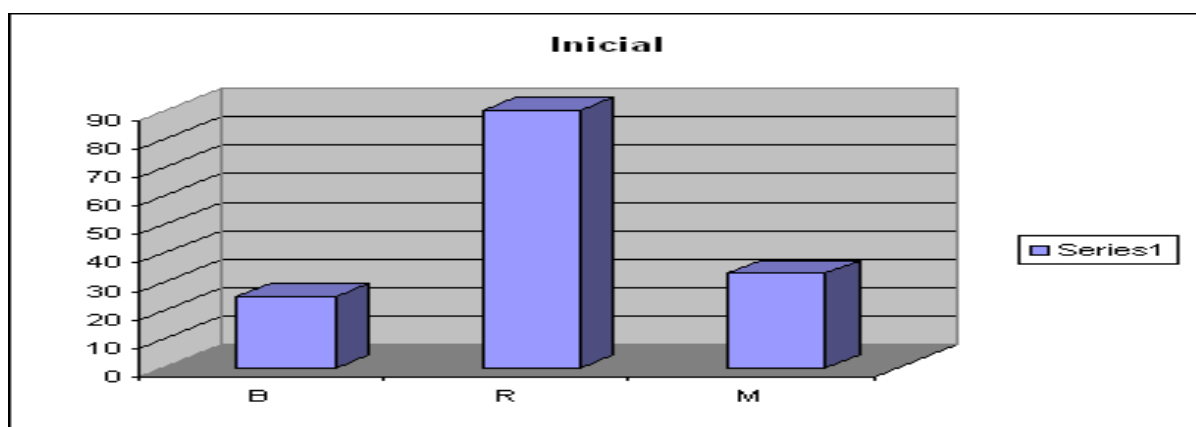
Al indagar sobre la definición de formación ciudadana solo 7 metodólogos conceptualizan correctamente para un 58%; 3 se refieren a lo que ellos entienden por este concepto, aunque con algunas imprecisiones, lo que representa un 25% de la muestra y 2 alcanzan muy poco dominio, lo que representa un 16%.



Al preguntar sobre los conceptos principales de la formación ciudadana solo 4 metodólogos contestan con precisión para un 33%, 5 de ellos en sus respuestas hacen alusión a algunos de los mismos que representan el 42%, y 3 no manifiestan dominio de los conceptos, para un 25%.

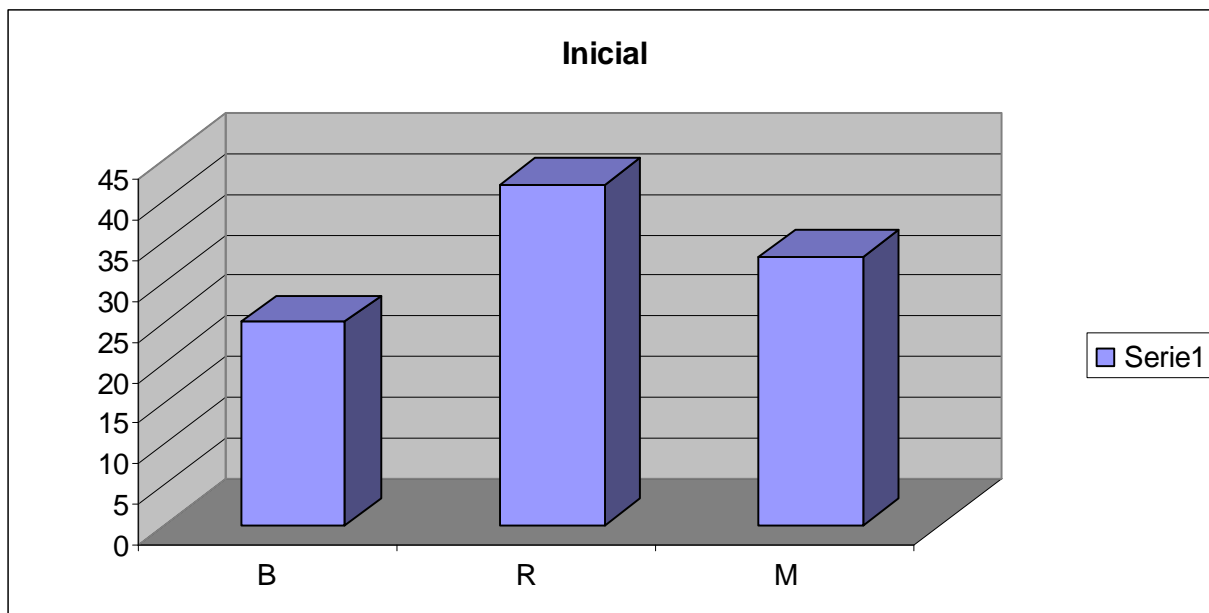


Cuando se les pregunta, si disponen de métodos, procedimientos u otras vías que les permitan dar tratamiento al tema de la formación ciudadana, 3 de ellos responden afirmativamente, lo que representa el 25% de los entrevistados, 6 plantean que se nutren de la experiencia de otros para este trabajo, para un 50%, mientras 4 de ellos refieren a que no disponen de los métodos y procedimientos para llevar a cabo esta labor, lo que constituyen un 33 %.



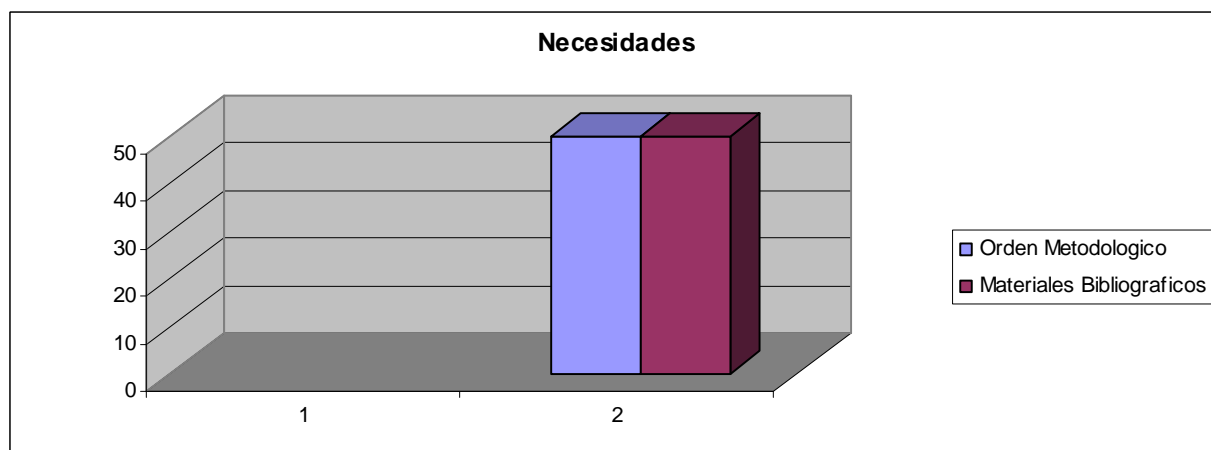
Al preguntarles por el empleo de métodos y procedimientos para el trabajo patriótico en la formación ciudadana un total de 3 refieren emplearlos para un 25%, 5 de ellos plantean que se auxilian de la experiencia del trabajo de otros docentes para un 42%

de los entrevistados y 4 de ellos sencillamente dicen realizar esta actividad de forma empírica por falta de información al respecto, lo que conforma el 33% de la muestra.



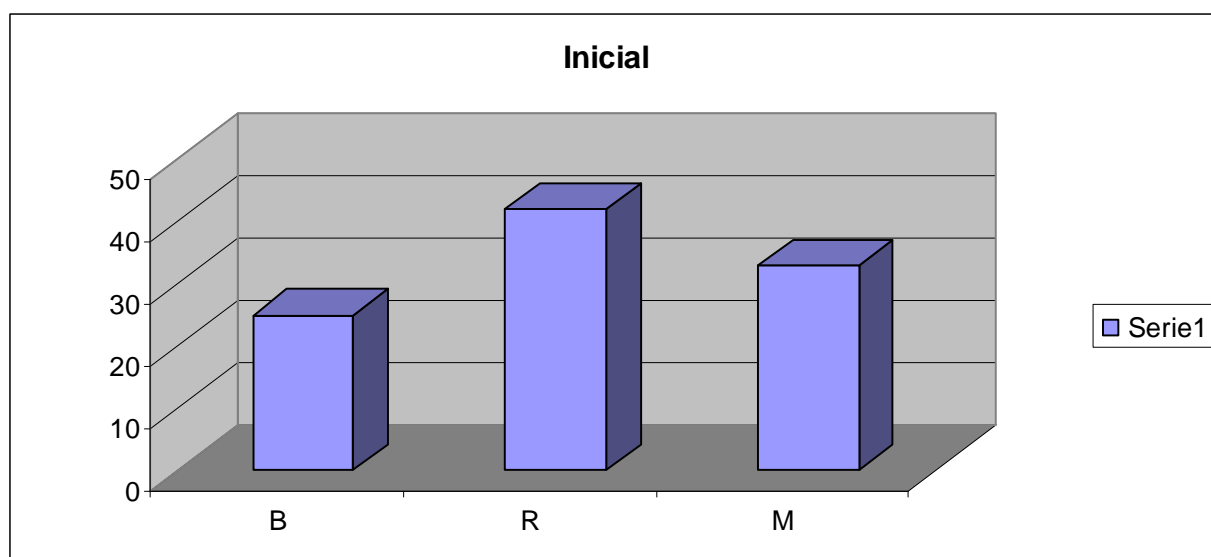
Inicialmente en la exploración sobre las principales insuficiencias con el tratamiento del tema sobre la formación ciudadana, indican un grupo de estas, entre las que son coincidentes la carencia de bibliografía acerca del tema, la falta de actividades metodológicas desarrolladas al respecto y la poca experiencia práctica en el trabajo relacionado con la temática.

Al preguntar sobre las necesidades para el desarrollo del trabajo con la formación ciudadana, 6 de ellos plantean la carencia de actividades de orden metodológico para un 50% de la muestra, mientras que el resto se inclina hacia la falta de materiales bibliográficos acerca del tema, lo que representa un 50% de los entrevistados.



A partir de la observación (Anexo 2) realizada a las acciones por los metodólogos antes de la introducción de la propuesta se determinan los resultados que a continuación se describen.

Solo 3 de ellos, el 25% de la muestra, emplean correctamente los métodos y procedimientos para desarrollar esta labor, mientras 5 lo realizan de forma aisladas, (empírica) para un 42% y el resto sencillamente desconocen las acciones adecuadas para el trabajo con estos temas y representan un 33%.



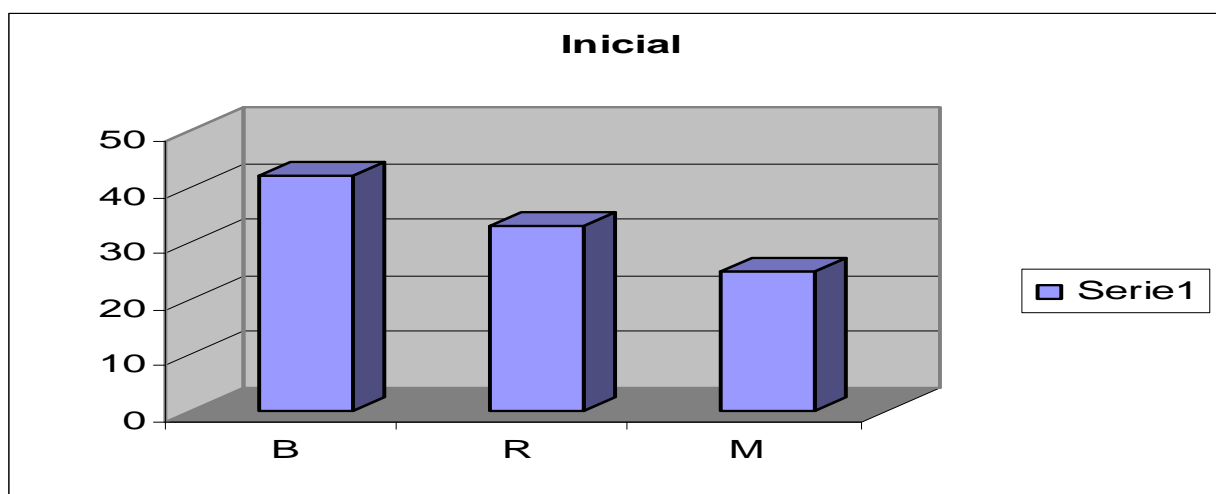
Se aprecia que las potencialidades que ofrece el tema de la formación ciudadana, no se explota en los centros de la Enseñanza Media Superior como es debido y que prácticamente se trabaja poco con la formación y preparación de los profesores respecto a este tema por los metodólogos, sólo se realizan acciones aisladas.

Se observa inicialmente en el 100% de los casos que las alternativas para el trabajo con el tema de la formación ciudadana por parte de los metodólogos con los docentes son carentes de iniciativas, objetividad y poco estimulantes.

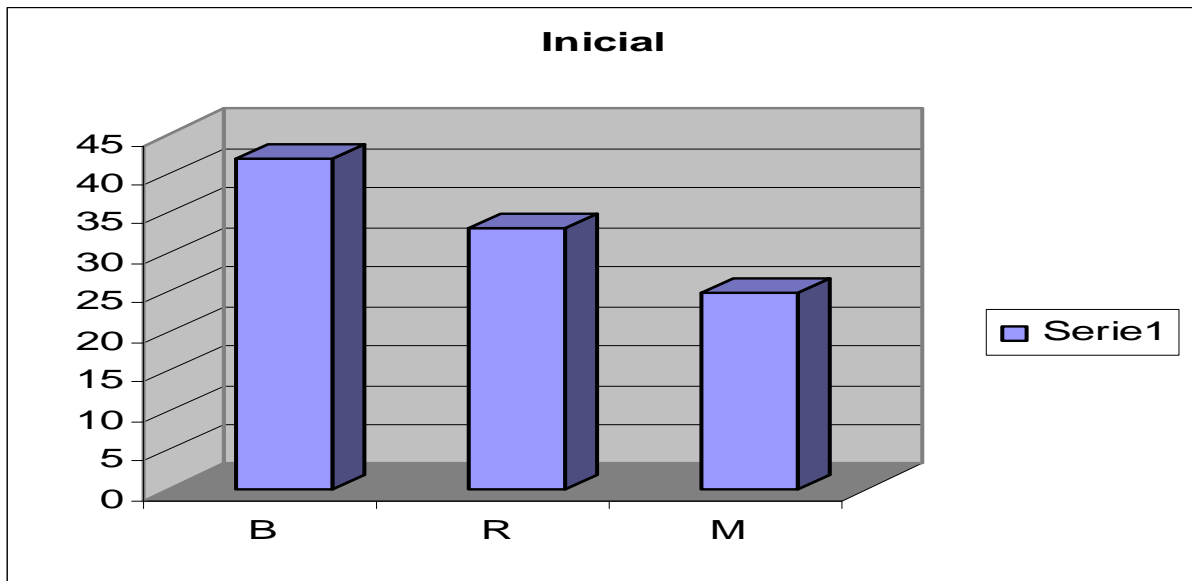
En visitas efectuadas a los municipios se constata que la actividad de preparación de los docentes se realiza con los documentos normativos, sin el uso de otras fuentes, de forma frontal, sin facilitar el intercambio y enriquecimiento de las acciones respecto al tema en cuestión. Además se sistematizan actividades, pero de otro orden y no las vinculadas a la formación ciudadana.

A partir de la prueba pedagógica (Anexo 3) aplicada a los metodólogos antes de la introducción de la propuesta se determinan los resultados que a continuación se describen.

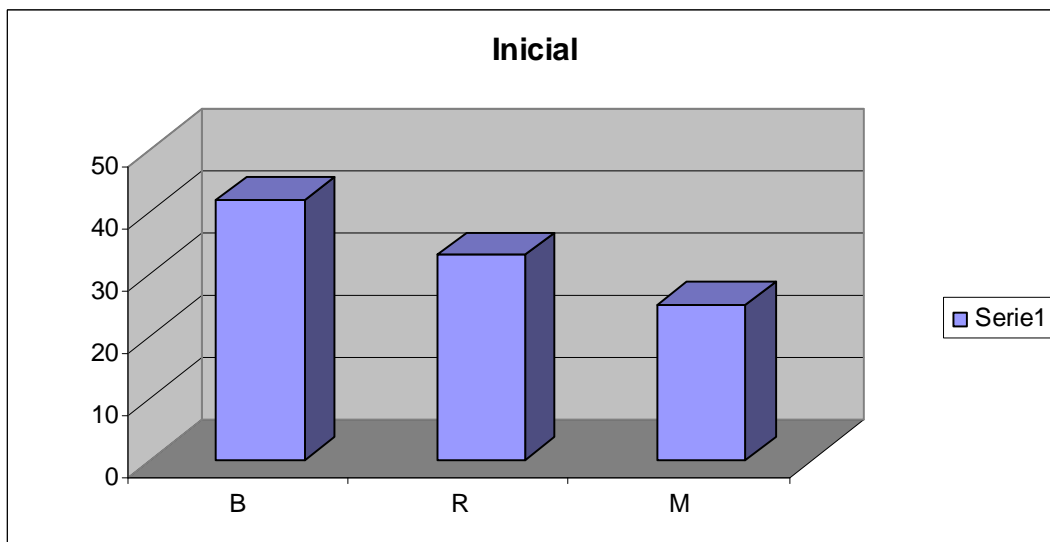
En la parte inicial solo 5 maestros trabajan el concepto de formación ciudadana y sus componentes, e incluso lo vinculaban a la práctica escolar para un 42% de la muestra y que 4 de estos docentes comprobados, que constituyen el 33% de esa muestra, no tienen dominio pleno del concepto y por tanto no los vinculan a la práctica escolar y social, mientras que otros 4 de ellos, no poseen ningún dominio y no realizan correctamente el trabajo con el tema para un 33%.



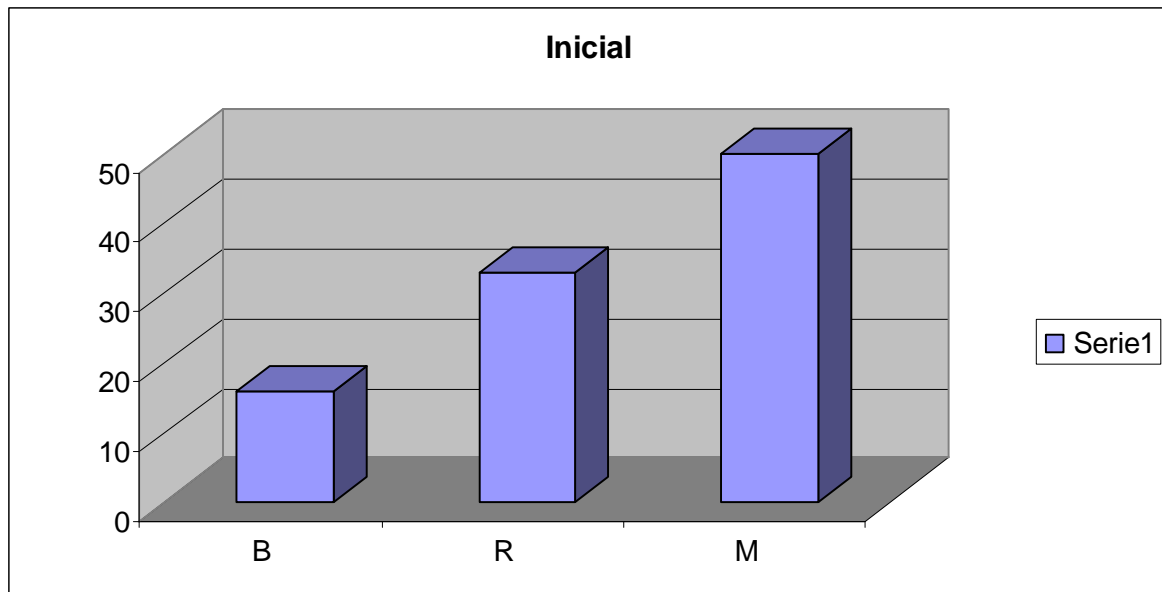
Inicialmente solo 4 docentes revelan dominio de los conceptos que caracterizan la formación ciudadana para un 33% de la muestra, mientras 6 de ellos presentan algunas dificultades que constituyen el 50% y 2 no dominan los conceptos de la formación ciudadana para un 16%.



Antes de la aplicación de la propuesta de solución 5 metodólogos muestran dominio de los conceptos para el 42% de la muestra comprobada, 4 refieren algunas de las más conocidas para un 33% y 3 desconocen los conceptos que se desarrollan dentro de la formación ciudadana para un 25% de la muestra.



Inicialmente 6 refieren poseer insuficiencias docente-metodológicas para desarrollar el trabajo con la formación ciudadana para un 50% de la muestra comprobada, 4 de ellos dicen tener algunas dificultades para un 33% y 2 declaran poco dominio docente-metodológico para un 16% de la muestra.



Al integrar la información obtenida por los diferentes métodos permite presentar el siguiente resumen como resultados finales del diagnóstico inicial:

- Un elevado por ciento de los metodólogos posee escasa información y conocimientos elementales acerca de los temas relacionados con la formación ciudadana.
- Existe poca sistematicidad de los conocimientos.
- No se vinculan estos contenidos con la vida
- Es pobre el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento del tema.
- Los metodólogos evidencian una concepción muy limitada acerca de los objetivos, tareas y vías para desarrollar la formación ciudadana con los profesores.
- Insuficiente la preparación teórica y metodológica de los metodólogos para concretar el enfoque interdisciplinario de la formación ciudadana centrado en la selección correcta de métodos, sistema de conceptos, desarrollo de habilidades e instrumentos de evaluación afines con las diversas exigencias académicas de la asignatura.
- Escasa disponibilidad de bibliografía específica actualizada acerca del tema formación ciudadana.
- Los metodólogos evidencian falta de creatividad para incentivar a los docentes en la inclusión de la formación ciudadana en el proceso docente educativo.
- Falta integralidad en las acciones instructivas y educativas diseñadas en el ámbito del trabajo comunitario encaminadas al desarrollo de una formación ciudadana.

2.2 Propuestas de acciones metodológicas

A partir de los fundamentos teóricos aparecen en el Capítulo I y los resultados del diagnóstico que se exponen en el epígrafe 2.1 se proyectan las acciones metodológicas. Las mismas se aplican en la muestra seleccionada de forma intencional, ya que estos metodólogos son los encargados de la preparación del tema de la formación ciudadana, como una de las formas establecidas para la Enseñanza Media Superior. Para la aplicación se toman los espacios previstos, según lo que plantea la Resolución Ministerial 85/99 "Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación".

Durante la preparación metodológica provincial se utiliza una frecuencia mensual a partir del curso 2006-07 y los inicios del presente, desarrollándose un total de tres temas, en 8 encuentros y 20 horas, al utilizarse la preparación de la asignatura y como sede el ISP Capitán "Silverio Blanco Núñez".

Estas acciones les facilitan a los metodólogos el desarrollo de la preparación metodológica con sus profesores, no solo para el dominio y profundización de los contenidos sobre formación ciudadana sino también en el tratamiento metodológico con cada aspecto abordado. Todo ello le permite al metodólogo:

- Mejorar la organización del proceso pedagógico.
- La orientación hacia los objetivos y la proyección de la clase, a partir del diseño de actividades diferenciadas.
- El dominio del contenido y de los métodos de dirección del aprendizaje.
- La utilización eficiente de los medios de enseñanza concebidos como sistema, con énfasis en el libro de texto, los textos martianos y el video.
- Un adecuado enfoque político e ideológico acorde con la política del Partido Comunista de Cuba.
- La orientación y control del estudio independiente de los estudiantes.
- El dominio de la lengua materna al establecer la comunicación con los estudiantes.
- Dominar los conceptos esenciales en correspondencia con los niveles de asimilación

Características que distinguen a las acciones metodológicas

- Los metodólogos participan en su elaboración.

- Responde a las necesidades e intereses de los metodólogos.
- Los metodólogos conocen los objetivos de las mismas y cómo lograrlos.
- Se realizan tareas tanto de carácter individual como en forma colectiva.
- Contribuyen a mover reflexiones conjuntas.
- Establecer el diálogo como método para desarrollar las acciones.
- Tiene enfoque de sistema, donde todas las actividades mantienen una estrecha interrelacionan entre sí y responden a su lógica concatenación, en función de evitar repeticiones u omisiones.
- Se corresponden con las líneas y objetivos del trabajo metodológico a partir de los objetivos priorizados relacionados con el proceso pedagógico.
- Emplear estilos organizativos más socializadores al disponer, en todas las sesiones de trabajo, las sillas en posición circular, semicircular o lateral para que el grupo se vea las caras y pueda intercambiar sin dificultad.

2.2.1 Acciones elaboradas

Acción 1

Lectura-debate sobre las “Formas del trabajo patriótico”

Fecha: Septiembre/06.

(Anexo no 4).

Objetivo: Profundizar en el conocimiento de las formas del trabajo patriótico que se establecen en la Resolución Conjunta 112 del Ministro de las FAR y de la Educación del 2002, relacionándolas con la formación ciudadana.

Desarrollo: Formar subgrupos para la lectura del texto de la Resolución Conjunta 112 del Ministro de las FAR y de la Educación del 2002. Realizar las acciones que aparecen en negrita en la página 5 de la misma. Debatir las formas del trabajo patriótico de las educaciones y la manera de trabajar con cada una de ellas. Orientar para la autopreparación la respuesta de la siguiente interrogante: ¿cómo realizar la coordinación con los diferentes factores comunitarios para la salida a las formas del trabajo patriótico?

Acción 2

Demostración de cómo emplear un video-conferencia

Fecha: Octubre/06

Objetivo: Apreciar el uso de los medios audiovisuales en función de fortalecer el la formación ciudadana y la educación en valores.

Desarrollo: Buscar el video conferencia "Clase Especial de 11 grado" número 31 impartido por el coronel Enrique Sotolongo y precisar ¿cómo potenciar el valor de patriotismo, así como la forma de proceder para provocar el intercambio y la ejercitación de valores con los estudiantes? Dirigir la atención hacia los siguientes aspectos que serán debatidos al concluir la proyección con el colectivo de compañeros:

- a) Valores fundamentales del pueblo cubano, desde las luchas por la independencia, Guerra de los 10 años y 1895 hasta hoy día enriquecidos por la Revolución Cubana.
- b) ¿Por qué somos los cubanos hombres de Baraguá?
- c) Principios de la filosofía de lucha del Pueblo Cubano.

Acción 3

Ejemplificación de cómo preparar las visitas a sitios históricos

Fecha: Noviembre/06

Objetivo: Conocer los elementos fundamentales a tener presente en las visitas a los sitios históricos.

Desarrollo: Lectura del el material sobre visitas a sitios históricos y monumentos. Análisis oral de los elementos que deben tenerse en cuenta por los docentes antes de efectuar la visita (todo lo relacionado con el hecho y las personalidades con el monumento o sitio a visitar). Ejemplificar cómo proceder para realizar una visita a sitios históricos.

Acción 4

Explicación de cómo trabajar las anécdotas en contenidos que los requieran

Fecha: diciembre/06

Objetivo: Explicar el tratamiento de las anécdotas para trabajar contenidos de la formación ciudadana.

Desarrollo

Leer varias anécdotas tomadas del libro **Secretos de Generales**, de Luís Báez, donde aparecen interesantes anécdotas acerca del Ché contadas por Harry Villegas Tamayo. La actividad cuenta con dos etapas para su realización: una primera etapa pertenecía a la anécdota que tuvieron lugar en la Sierra Maestra. Minas del Frío; la segunda etapa relata las anécdotas que pertenecen al fin de la guerra y de Bolivia.

Realizar la lectura de la Biografía de Harry Villegas Tamayo (leer la próxima anécdota relatada por el general).

Realizar las siguientes preguntas para analizar las anécdotas.

¿Qué les pareció la anécdota?

¿Consideras una indisciplina la actitud asumida por Harry Villegas y sus compañeros?

¿Por qué?

¿Qué opinas de las medidas tomadas por el Che?

¿Qué opinas de la decisión del Comandante?

¿Por qué creen que fue una gran enseñanza para Pombo?

La segunda anécdota, por otro profesor hacen las siguientes interrogantes.

¿Qué valor demuestra el Ché en esta anécdota que nos cuenta Harry Villegas? ¿Cómo se comporta una persona autocrítica ante sus errores?

¿Consideran que existe un espíritu autocrítico en el General ó no? ¿Por qué?

Si un compañero de ustedes cometiera el mismo error de Pombo ¿cómo reaccionarían?

Leer la tercera anécdota por otro docente y responder las siguientes interrogantes:

¿Que nuevos caracteres de la personalidad de ambos revolucionarios se ponen de manifiesto?

¿Cómo actúa el Ché frente a los errores de Pombo?

¿Qué actitud asume frente a las explicaciones?

Leer de manera dialogada la cuarta anécdota. Se seleccionan 4 profesores para que personifiquen a los combatientes. Al terminar se responden las siguientes interrogantes:

¿Qué nos pareció esta nueva anécdota ya ocurrida en el Triunfo Revolucionario Cubano?

¿Qué faceta de la personalidad de Ernesto Guevara se pone de manifiesto?

¿Qué acontecimiento extraordinario tiene lugar en la vida de Pombo y sus compañeros?

¿Qué posibilitó el suceso?

¿Qué logros de incomparable valor para el pueblo cubano trabajador y humilde fueron posibles con éste triunfo?

Valorar brevemente el empeño del Ché por superar culturalmente a sus hombres.

Aplicarían ustedes la misma medida al regresar del exterior ¿Por qué?

Después de ratificar la indudable grandeza de el Ché. Pedirles a los profesores que se refieran al pensamiento ético del Che

Acción 5

Estudio y análisis de conceptos relacionados con la formación ciudadana

Fecha: Enero/07

Objetivo: Analizar los conceptos fundamentales en la formación ciudadana, así como en elementos importantes de la constitución cubana.

Desarrollo

Consultar los siguientes materiales:

- Documento sobre la formación ciudadana. (En soporte digital)
- La Constitución de la República de Cuba.
- Encarta 2006.

Definir los siguientes conceptos.

- Moral,
- Cívica
- Civismo,
- Ciudadano,
- Ciudadanía,
- Ética.

Mencionar algunos de los principales deberes y derechos que concede la constitución en Cuba a los ciudadanos.

Acción 6

Estudio y análisis de la Constitución Cubana

Fecha: febrero/07

Objetivo: Analizar las Constituciones de la República de Cuba, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.

Valorar la importancia de la constitución cubana de 1976 y sus modificaciones.

Desarrollo

Estudiar el material bibliográfico digital sobre la formación ciudadana.

Analizar las distintas Constituciones de la República de Cuba.

Comparar la Constitución de 1901 y la de 1940.

Establecer semejanzas y diferencias.

Responder la siguiente pregunta ¿por qué el 10 de marzo de 1952 se produce un golpe demoledor al sistema constitucional cubano?

Intercambiar los méritos de la Constitución actual.

Acción 7

Estudio y análisis de la legalidad socialista

Fecha: Marzo/07

Objetivo: Analizar aspectos importantes sobre la legalidad socialista y la participación ciudadana ante las indisciplinas sociales.

Desarrollo

Consultar el material digital referente a la legalidad socialista.

Contestar las siguientes preguntas.

¿Por qué podemos afirmar que en nuestro país existe una amplia participación ciudadana?

Poner ejemplos de cómo los ciudadanos ejercen la democracia directa e indirectamente.

¿Cómo debe ser la actuación de la población ante los hechos de indisciplinas sociales y los delitos que se producen en la sociedad?

Acción 8

Fecha: Abril/07

Valoración del pensamiento ético cubano

Objetivo: Valorar personalidades que han enriquecido el pensamiento ético cubano durante toda la historia de Cuba.

Desarrollo

Consultar el tabloide *Ética y sociedad*. Curso Universidad para Todos.

Destacar personalidades que han enriquecido el pensamiento ético cubano a través de la historia de Cuba

Resumir las principales ideas de cada uno en un cuadro sinóptico.

Valorar las ideas éticas del pensamiento del Che y Fidel.

Acción 9

Determinación de las diferentes áreas temáticas de la formación ciudadana

Fecha: Mayo/07.

(Anexo no 5)

Objetivo: Determinar las áreas temáticas de la formación ciudadana que pueden vincularse con visitas al museo de la localidad

Desarrollo

Determinación de las áreas temáticas de la formación ciudadana que pueden vincularse al Museo de la localidad.

Analiza las posibilidades que brinda cada área temática, para la vinculación del museo en correspondencia con los objetivos del programa.

Elaboración de orientaciones de cómo los docentes deben proceder cuando visiten el museo en correspondencia con el objetivo perseguido por la actividad a realizar.

Acción 10

Estudio y debate sobre la visita dirigida al museo

Fecha: Junio/07.

(Anexo no 5)

Objetivo: Preparar a los metodólogos para que utilicen la visita dirigida al museo de la localidad en el fortalecimiento del tema la formación ciudadana.

Desarrollo

Leer detenidamente el texto “El museo. Vía de aprendizaje de la historia” y realizar las acciones que aparecen en negrita en la página 30 sobre cómo preparar la visita dirigida al museo,

Debatir en el grupo y luego hacer un resumen sobre la base de los criterios siguientes.

- Autopreparación del docente previo a la actividad página 26.
- Guía de observación de los estudiantes.
- Notas que deben tomar los estudiantes.
- Selección de recortes de la prensa vinculados al tema.
- Evaluación de la actividad.

Acción 11

Estudio y ejemplificación de cómo utilizar el museo en el trabajo independiente

Fecha: Septiembre/07

Objetivo: Motivar a los metodólogos para la utilización del museo en el trabajo independiente de la localidad como una forma de fortalecer la formación ciudadana.

Desarrollo

Leer con detenimiento los pasos que debes concebir para orientar de forma acertada a los estudiantes para el trabajo independiente en el museo de la localidad Pág. 33 del texto” El Museo, vía para el aprendizaje de la historia”.

Debatir las acciones a realizar por los docentes en la preparación de la actividad.

Seleccionar cuidadosamente las áreas en las que debes orientar la observación de los docentes.

Analizar que objetos del museo necesitan mayor atención de los profesores.

Orientar de forma clara que actividades deben desarrollar los educadores durante la visita dirigida.

Acción no 12

Demostración de cómo realizar la conmemoración de efemérides

Fecha: Octubre/07

Objetivo: Apreciar formas de preparación de matutinos con la conmemoración de efemérides.

Desarrollo

Orientar a los metodólogos para que preparen un matutino con vista a la conmemoración del 10 de octubre para recordar el inicio de la Guerra de los Diez Años. Se le ofrecen diferentes materiales para que puedan utilizarlo (recortes de periódicos que hablen sobre la fecha, libro de historia, libro de efemérides, poemas, fotografías alegóricas al hecho)

Después se le pide reunirse en pequeños subgrupos y confrontar los matutinos elaborados.

Perfeccionar el que más completo consideren.

Cada subgrupo escoge ese para exponerlo.

Analizar la calidad del contenido y la creatividad de los matutinos presentados.

Acción 13

Preparación de una actividad patriótica

Fecha: Diciembre/07

Objetivo: Contribuir a la preparación del tema sobre la formación ciudadana de los docentes por medio de actividades patrióticas.

Desarrollo

Consultar materiales afines a la jornada del educador sobre todo relacionado con Conrado Benítez y Manuel Ascunce.

Reunirse en subgrupos y preparar una actividad de carácter patriótico.

Presentarla en el grupo.

Evaluar la calidad de la actividad expuesta.

Debatir las formas posibles para desarrollar las actividades patrióticas.

Acción 14

Estudio y análisis del documentos para el trabajo con los jóvenes exploradores

Fecha: Enero/08

Objetivo: Proporcionar las vías de planificar y organizar actividades con los jóvenes exploradores para fortalecer la formación ciudadana.

Desarrollo

Estudiar el documento para el trabajo con los jóvenes exploradores.

Analizar los principales aspectos que contiene el material.

Elaborar actividades para aplicar este documento en las esuelas.

Debatir las actividades.

Exponer ejemplos de cómo se aplica en cada municipio.

Acción 15

Video-debate sobre Alberto Delgado

Fecha: Febrero/08

Objetivo. Resaltar el papel jugado por los miembros del MININT en el enfrentamiento a la contrarrevolución, resaltando las cualidades de sus miembros.

Desarrollo

Observar el video sobre la vida de Alberto Delgado y fragmentos de la película que lleva su nombre conteste.

Dialogar a partir de las siguientes preguntas:

¿Dónde se incorpora Alberto Delgado Delgado al movimiento 26 de julio?

¿Para qué viaja Alberto Delgado Delgado a la Habana en los primeros años de la Revolución?

¿Cómo ingresa a la Seguridad del Estado?

¿Por qué fue ubicado Alberto Delgado Delgado en la finca Maisinicú?

¿En qué consistió la operación trasbordo?

¿Cómo fue tratado Alberto delgado Delgado por los bandidos?

Valorar el papel realizado por Alberto Delgado en la captura de las bandas contrarrevolucionarias.

¿Qué cualidades de Alberto Delgado se ponen de manifiesto en el material observado?

¿Qué otras tareas importantes enfrentan cada día los miembros del MININT?

Acción 16

Lectura y análisis de la carta inconclusa de José Martí a Manuel Mercado

Fecha: Marzo/08. (Anexo no 6).

Objetivo: Resaltar aspectos importantes de la personalidad de José Martí a través del estudio de documentos importantes.

Desarrollo

Leer la carta inconclusa de José Martí a Manuel Mercado.

Contestar las siguientes preguntas:

¿Cómo valora Martí su incorporación a la guerra?

Interprete la siguiente frase

“Viví en el monstruo y le conozco las entrañas”

¿Qué rasgos de la personalidad de José Martí se ponen de manifiesto en esta carta?

Acción 17

Tratamiento al concepto de Revolución

Fecha: Abril/08

Objetivo. Profundizar en elementos importantes en la formación ciudadana al valorar el concepto de Revolución expuesto por nuestro Comandante en jefe y su aplicación en la vida diaria.

Desarrollo

Leer el concepto de Revolución definido por Fidel.

Analizar los elementos que están presentes en el concepto.

Relacionar algunos de esos elementos con el contenido de la Constitución cubana.
Ejemplificar cómo aplica ese concepto desde la función que desarrolla.

Acción 18

Análisis de documento histórico

Fecha: Mayo/08. (Anexo no7)

Objetivo. Profundizar en el tema de la formación ciudadana al valorar el pensamiento ético del Ernesto Che Guevara mediante del análisis de la histórica carta escrita a Fidel Castro, en su despedida cuando se dirige a Bolivia para continuar la lucha.

Desarrollo

Escuchar la grabación de la lectura de la carta que realiza Fidel.

Leer en silencio la carta.

Analizar la carta a partir de las siguientes preguntas:

¿Por qué el Che plantea “Nada legal me ata a Cuba”?

¿Cómo valora el Che su trabajo en Cuba?

¿De qué se enorgullece el Che?

Valore la siguiente frase: “Sébase que lo hago con una mezcla de alegría y dolor”

¿Por qué le da las gracias el Che a Fidel?

Debatir la siguiente expresión: “Que en dondequiera que me pare sentiré la responsabilidad de ser revolucionario cubano y como tal actuaré”

2.4 Validación de las acciones propuestas

Acción 1

Con la **Lectura-debate sobre las “Formas del trabajo patriótico”** se profundiza en el conocimiento de la R/M 112 del 2002” y que los metodólogos relacionen cómo trabajar las distintas formas del trabajo patriótico de las de las educaciones y cómo relacionarlo con la formación ciudadana así cómo desarrollar las relaciones con los factores comunitarios.

Acción 2

Con la **Demostración de cómo emplear un video-conferencia** se trabaja la “Clase Especial 11 grado” número 31 impartido por el coronel Enrique Sotolongo; con ella se logra que los metodólogos aprecien el tratamiento a esta forma organizativa y cómo potenciar el tratamiento de la formación ciudadana desde el valor patriotismo así como la ejercitación de los valores, además de explicar el por qué somos hombres de Baraguá y la profundización del conocimiento de la filosofía de lucha, dentro de la doctrina de la guerra de todo el pueblo.

Acción 3

La **Ejemplificación de cómo preparar las visitas a sitios históricos** permite a los metodólogos qué debe hacerse por los docentes antes de efectuar la visita a un sitio histórico y también como obtener la vinculación con los factores comunitarios, en este caso con la ACRC.

Acción 4

La **Explicación de cómo trabajar las anécdotas en contenidos que los requieran** permite apreciar cómo se puede organizar en un turno de reflexión y debate, el trabajo con las grandes personalidades de la Historia. (En el caso particular vinculadas a distintas facetas de la personalidad del Che y su pensamiento ético, utilizando el libro *Secretos de Generales* de Luis Báez.

Acción 5

Con el **Estudio y análisis de conceptos relacionados con la formación ciudadana** los metodólogos enriquecen los conocimientos sobre los conceptos principales de la formación ciudadana, utilizando distintas fuentes de información. Así como favorece el trabajo con la constitución de la República de Cuba y su vinculación con la práctica.

Acción 6

Con el **estudio y análisis de la Constitución Cubana** se conoce cómo se ha comportado durante la historia el ideario revolucionario de los cubanos en la

formulación de la Carta Magna. Permite establecer comparaciones entre las distintas constituciones. Resaltar la personalidad de Fidel Castro cuando se produce el golpe demoledor al sistema constitucional cubano el 10 de marzo de 1952. Su alegato de defensa durante el juicio a los asaltantes del Moncada. (“La Historia me absolverá”) Permite apreciar la justicia de sistema social cubano y el nivel de participación de toda la población.

Acción 7

Con el Estudio y análisis de la legalidad socialista los metodólogos utilizan el material digital referente a la legalidad socialista para valorar por qué decimos que en Cuba existe una amplia participación ciudadana y manifestar ejemplos de cómo los ciudadanos ejercen la democracia directa e indirectamente.

Acción 8

Con la Valoración del pensamiento ético cubano se precisan elementos importantes de personalidades cubanas que han enriquecido el pensamiento ético durante la historia de, destacando los valores del pensamiento del Che y Fidel como paradigmas en este sentido.

Acción 9

La determinación de las diferentes áreas temáticas de la formación ciudadana sirve para motivar a los metodólogos a que utilicen el museo de la localidad en la formación ciudadana y orienten pedagógicamente la manera en que deben proceder sus maestros cuando lo visiten en correspondencia con el objetivo que se persigue en la actividad que se va a realizar. Además, se valora en la preparación metodológica las posibilidades que brinda cada área temática, para la vinculación del mismo y la motivación de las clases en correspondencia con los objetivos del programa y la formación ciudadana.

Acción 10

Con el **Estudio y debate sobre la visita dirigida al museo** se preparan a los metodólogos para que utilicen la visita dirigida al museo de la localidad en el trabajo con la formación ciudadana y los elementos fundamentales a tener presente para ejecutar la actividad dentro de los cuales tenemos:

- Autopreparación del docente previo a la actividad (página 26.)
- Guía de observación de los docentes.
- Notas que deben tomar los maestros.
- Selección de recortes de la prensa relacionados con los hechos o noticias.
- Evaluación de la actividad.

Acción 11

Con el **Estudio y ejemplificación de cómo utilizar el museo en el trabajo independiente** se consigue motivar a los metodólogos para la utilización del trabajo independiente en el museo de la localidad como una forma de profundizar en la formación ciudadana.

Se detallaron los pasos para orientar de forma acertada a los docentes para el trabajo independiente en el museo de la localidad entre ellos:

Las acciones a realizar por los metodólogos en la preparación de la actividad.

Seleccionar cuidadosamente las áreas en las que debes orientar la observación de los maestros

Analizar que objetos del museo necesitan mayor atención por los maestros.

Orientar de forma clara que actividades deben desarrollar los estudiantes durante la visita dirigida.

Cómo realizar la evaluación de la actividad.

Acción 12

La Demostración de cómo realizar la conmemoración de efemérides ayuda a los metodólogos en cómo trabajar la formación ciudadana a través de una de las formas variadas de las que se pueden utilizar para preparar un matutino, para ello se conmemora una efeméride importante, involucrando a un grupo de

participantes indistintamente, donde se escenifican elementos significativos de los hechos, además de hacer uso de la poesía.

Acción 13

La Preparación de una actividad patriótica brinda otras vías para contribuir a la preparación de los docentes para que trabajen la formación ciudadana, mediante una conmemoración por la jornada del educador. Facilitando la participación de trabajadores con rica trayectoria laboral así como pedagogos y otros noveles. Resaltando ejemplo de educadores como Manuel Ascunce Doménech y Conrado Benítez.

Acción 14

El **Estudio y análisis del documento para el trabajo con los jóvenes exploradores** proporciona las vías de planificar y organizar en forma conjunta con las docentes acciones para desarrollar en los jóvenes exploradores elementos que ayudan a fortalecer su formación ciudadana.

Así como realizar el aprovechamiento de los turnos de capacitación de la FEEM, el día del joven explorador, en actividades para el entrenamiento y ejercitación de las modalidades y especialidades en las que se deben desarrollar los jóvenes teniendo en cuenta sus intereses.

Aporta propuestas de acciones de estimulación para los más sobresalientes en las distintas habilidades, cartas de reconocimiento a los más destacados que estimule las individualidades.

Acción 15

Con la observación **Video-debate sobre Alberto Delgado** y fragmentos de la película que lleva su nombre, se logra incorporar elementos importantes de su personalidad. El papel desempeñado por el Dpto. de Seguridad del Estado en la captura de los bandidos del Escambray y las operaciones realizadas en este sentido. Permite aplicar en la vida actual el papel que juega el MININT en nuestra sociedad en el enfrentamiento a las indisciplinas sociales y actividades subversivas de la contrarrevolución.

Acción 16

La **Lectura y análisis de la carta inconclusa de José Martí a Manuel Mercado** permite a los metodólogos apreciar el amor de Martí a su patria, el deseo de estar junto a los demás cubanos en el campo de batalla.

Caracterizar con palabras de Martí el imperio naciente, el peligro que significaba desde aquel entonces para Las Américas. Así como resaltar los valores que se ponen de manifiesto en la personalidad del Apóstol. (Incondicionalidad, antimperialismo, responsabilidad, amor a la patria, lealtad).

Acción 17

El Tratamiento al concepto de Revolución desarrollado por Fidel, permite profundizar en el trabajo político ideológico que se lleva a cabo por todos, para ilustrar el por qué de los cambios que se le han realizado a la constitución cubana. El papel del pueblo en este proceso. La importancia del factor unidad a través del proceso histórico en nuestra patria. Permite enriquecer el trabajo con los valores, al aplicar cada uno de los enunciados que utiliza Fidel.

Ejemplo: No violar principios éticos. No mentir jamás.

Acción 18

Con la lectura y el análisis de la **Carta de despedida del Che a Fidel** se fortalece el trabajo con el pensamiento ético del Ché. Permite valorar como aprecia las cualidades del comandante en jefe, el por qué lo considera su guía y se pusieron de manifiesto las cualidades que debe tener un revolucionario.

2.4 Resultados obtenidos a partir de la introducción de las acciones metodológicas

Una vez introducidas las acciones propuestas y aplicados de nuevo los mismos instrumentos que al inicio se obtienen los siguientes resultados:

Al indagar sobre la definición de formación ciudadana 12 metodólogos conceptualizan correctamente, por lo que se aprecia un dominio del concepto del 100% de la muestra. (Anexo no 1)

En cuanto a los conceptos principales de la formación ciudadana, 10 de los entrevistados demuestran dominio de los conceptos, lo que representa el 83% de la muestra y 2 de ellos evidencian algunas dificultades aún para el 17%.

Al preguntar si disponen de métodos, procedimientos u otras vías que les permitan trabajar la formación ciudadana, el 100% responde que en las acciones metodológicas desarrolladas se tratan claramente los métodos y procedimientos a emplear en el tema. Al preguntarles por el empleo de métodos y procedimientos para el trabajo en la formación ciudadana, un total 10 metodólogos refieren haber quedado en condiciones de emplear métodos y procedimientos correctos, en esta labor lo que representa el 83% de la muestra, mientras que 2 de ellos que constituyen el 16% de los entrevistados refiere estar en mejores condiciones metodológicas para desarrollar la formación ciudadana.

En la exploración sobre las principales insuficiencias en el trabajo con la formación ciudadana indican que una vez aplicado el sistema de acciones diseñado, 10 docentes refieren estar situados en mejores condiciones metodológicas para el desarrollo de la actividad, lo que representa el 83% de la muestra total, mientras que el resto se sienten mejor encauzados para el trabajo y haber recibido una adecuada orientación bibliográfica sobre el tema, que no tenían para el 16%.

Al preguntar sobre las necesidades para el desarrollo del tema sobre la formación ciudadana, el 100% de ellos refieren estar en mejores condiciones y más orientados para desarrollar esta labor.

A partir de la observación (Anexo 2) realizada a los metodólogos después de la introducción de la propuesta se determinan los resultados que a continuación se describen.

Se aprecia un avance considerable en el desarrollo del trabajo de estos metodólogos dentro de la formación ciudadana y en cuanto al empleo de métodos y procedimientos para la elevación de la calidad de la preparación de los docentes.

Se pudo comprobar que las potencialidades que ofrece el tema sobre la formación ciudadana son elevadas, se explota en los centros de la Enseñanza Media Superior, se trabaja mucho con la formación y preparación de los docentes respecto a este tema por los metodólogos. Además, se realizan acciones variadas y se percibe una mayor motivación de los mismos por esta labor.

Se evidencia que las actividades que apoyan el trabajo con la formación ciudadana se mantienen con iniciativas, son objetivas y muy estimulantes. Existe un incremento del desarrollo de otras modalidades que conllevan al desarrollo de habilidades prácticas al docente.

En visitas efectuadas a los municipios se observa que la actividad de preparación de los docentes se realiza con los documentos normativos, el uso de otras fuentes, de forma amplia, que facilita el intercambio y enriquecimiento de las acciones respecto al tema tratado.

A partir de la prueba pedagógica (Anexo 8) aplicada a los metodólogos, después de la introducción de la propuesta, se determinan los resultados que a continuación se describen.

Diez metodólogos expresan dominio del concepto de formación ciudadana, así como sus componentes y logran situarlos con ejemplos prácticos para un 83% de la muestra y solo en un 16% de los mismos presentan algunas insuficiencias.

Después de aplicada la propuesta de solución 11 metodólogos refieren estar en condiciones docente-metodológicas para el desarrollo del trabajo con la formación ciudadana para un 91% de la muestra y 1 de ellos refieren algunas insuficiencias para un 8% de los comprobados.

A partir del cruzamiento de la información obtenida con la aplicación de los instrumentos referidos anteriormente se confecciona la tabla # 1 que ilustra el comportamiento de las dimensiones y los indicadores de la variable dependiente antes y después de la aplicación del sistema de acciones

Obsérvese que la tabla dispone de un título, de una descripción y de un análisis detallado de los datos que en ella se han situado.

2.5 Descripción y análisis de la tabla

La tabla #1 se encuentra dividida en las dos dimensiones declaradas para la variable dependiente, debajo de cada dimensión se sitúan los indicadores correspondientes a cada una, seguidamente y debajo de cada indicador aparecen las categorías seleccionadas para la evaluación de estos. En las casillas siguientes se ubica la cantidad y el por ciento de sujetos evaluados en cada categoría. A continuación y debajo de las casillas cantidad y por ciento se plasman los datos numéricos obtenidos sobre la base de la muestra seleccionada. En la parte izquierda de la tabla se coloca la muestra. La tabla en su parte derecha refleja el antes y el después lo que indica la constatación inicial (primera fase del experimento) y la constatación final (última parte del experimento).

Como puede apreciarse en los datos numéricos plasmados en la tabla existen cambios significativos en el comportamiento de las dimensiones y los indicadores declarados para la variable dependiente.

Nótese que en la constatación inicial (antes) 7 de los sujetos muestreados se ubican en la categoría B del indicador 1.1 referido al dominio del concepto de formación ciudadana lo que representa el 58 % de la muestra, 3 fueron evaluados de R por presentar algunas insuficiencias y 2 de M por desconocer elementos esenciales que definen el concepto. Al calcular la media entre los sujetos ubicados en las categorías B y R se descubre que 3 de los 12 muestreados se encuentran entre las dos evaluaciones. Si este mismo procedimiento se aplica con los datos obtenidos en la constatación final (después) en los que aparecen 12 evaluados de B

Haciendo un análisis comparativo del comportamiento del indicador 1,2 se aprecian también notables cambios, en el diagnóstico inicial (antes) solo 4 sujetos se ubicaban en la categoría B por demostrar conocimientos de los conceptos fundamentales, de la formación ciudadana lo que representaba el 33,3 % de la muestra, en la constatación final (después) se incorporan a esta categoría 6 sujetos más para lograr que ahora 10 se evalúen de B para un 83 %. En este mismo indicador (antes) 5 sujetos se evaluaban de R para un 42 % y 3 de M para un 25 % de la muestra. Estos datos se mueven en la constatación final (después) en la que solo 2 se mantienen evaluados de R y ninguno se evaluó de M. Calculando la media de los sujetos evaluados entre B y R se comprueba

que antes entre estas dos categorías había un promedio de 8 sujetos y después disminuye a 2.

Al comprobar sobre el dominio de la metodología para la dirección del trabajo de la formación ciudadana, indicador 1.3, se obtiene que en el diagnóstico inicial de una muestra de 12, solo 3 (25 %) se evalúan de B, 6 (50% se evalúan de R por presentar algunas insuficiencias al respecto y 4 (33 %) aparecen evaluados de M. Nótese la evolución positiva de los sujetos implicados después de aplicado el programa que se introduce como variable independiente pues en la categoría B ahora se ubican los 12 sujetos(100%) lo que es un indicativo de la efectividad de las acciones aplicadas.

Con respecto al indicador 2.1 correspondiente a la dimensión 2 también se aprecian sustanciales cambios, de una muestra de 12 (3 siempre empleaban métodos y procedimientos para el trabajo con la formación ciudadana, 5 (42 %) lo hacen a veces y 4 (33,3 %) no los empleaban nunca. En el diagnóstico final, se observa que 12 (100 %) de los metodólogos comienzan a emplear los métodos y procedimientos adecuados para el trabajo con la formación ciudadana por lo que se infiere que todos lograron prepararse en este sentido.

Finalmente haciendo un análisis del indicador 2.2 que se refiere al empleo de diferentes formas de docencia que posibiliten el trabajo con la formación ciudadana se puede apreciar de acuerdo a los datos numéricos obtenidos que un total de 5 sujetos de los 12 muestreados aplicaban en su práctica pedagógica formas de docencia que posibilitaban el trabajo, (42 %), 4(33%) lo empleaba a veces y 3 (25 %) nunca los empleaban. Sin embargo después de aplicado el programa estos datos evolucionan de forma positiva, pues se logra que de los 12 docentes muestreados, 12 se incorporaran a esta categoría, lo que significa el 100 % de los muestreados.

De acuerdo a los datos numéricos plasmados en la tabla y su análisis antes y después de la introducción de la variable independiente se infiere la efectividad del programa propuesto para la preparación de los metodólogos de la defensa.

Las categorías designadas para la evaluación de cada indicador que fueron utilizadas son las siguientes:

Indicador 1.1.

B- Dominio del concepto formación ciudadana.

R- Dominar parcialmente el concepto de formación ciudadana.

M- No dominan el concepto de formación ciudadana.

Indicador 1.2.

B- Conocen el concepto de formación ciudadana.

R- Conocen algunos conceptos de la formación ciudadana

M- No conocen los conceptos de la formación ciudadana

Indicador 1.3.

B-Dominan la metodología para la dirección del trabajo patriótico.

R-Manifiestan algunas insuficiencias metodológicas para la dirección del trabajo patriótico.

M- Carecen de conocimientos metodológicos para la dirección del trabajo patriótico.

Indicador 2.1.

Siempre: Emplean métodos y procedimientos para la dirección del trabajo patriótico.

A veces: Emplean métodos y procedimientos adecuados para la dirección del trabajo patriótico.

Nunca: Aplican métodos adecuados en la dirección del trabajo patriótico.

Indicador 2.2.

Siempre: Se emplean formas de docencia que posibilitan el trabajo patriótico.

A veces: Emplean formas de docencia que posibilitan el trabajo patriótico, pero no con sistematicidad.

Nunca: Emplean formas de docencia que posibilitan el trabajo patriótico.

CONCLUSIONES

- La determinación de los conocimientos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de los metodólogos municipales de la Defensa en el tema de la formación ciudadana permite apreciar las posibilidades que ofrece el trabajo metodológico como la vía principal para desarrollar dicha preparación; asimismo, precisar conceptos afines a la formación ciudadana, la visión internacional al respecto, los aportes de pedagogos cubanos acerca de la educación cívica en diferentes momentos históricos y la proyección actual para el tratamiento de esos contenidos.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial aplicado durante la primera fase del experimento se evidencian insuficiencias respecto al conocimiento de los metodólogos, en el trabajo con la formación ciudadana, estas faltas estaban dadas en limitaciones cognoscitivas y metodológicas, así como la escasa y dispersa bibliografía a su disposición.
- El aporte fundamental de esta tesis lo constituyen las acciones metodológicas propuestas para los metodólogos que desarrollan la preparación de la asignatura, cuyo contenido es primera vez que se aborda con estos sujetos (formación ciudadana) y también la concepción al desarrollar las mismas (sistemática e interactiva) es diferente con respecto a anteriores acciones.
- Es significativa la evolución de la preparación de los docentes implicados en la muestra después de la aplicación de las acciones metodológicas diseñadas, lo que queda demostrado en el comportamiento de las dimensiones y los indicadores de la variable dependiente y que están plasmados en el capítulo II; estos resultados son un indicativo del cumplimiento del objetivo trazado y de la solución al problema planteado.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. F. Castro. Discurso pronunciado en la graduación de los alumnos del Instituto "Rubén Martínez Villena". La Habana, 1968, p.4.
2. Ministerio de Justicia de Cuba. *Constitución de la República de Cuba*. Editora del MINJUS, La Habana, 2004, p.1.
3. L. García y otros: *Los retos del cambio educativo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996, p.21.
4. F. G. March Villamil. *Sistema de acciones metodológicas dirigido a la preparación de los cuadros principales de la provincia de Sancti-Spíritus, para conducir el proceso de formación en valores en los distintos niveles de educación*. Tesis de maestría. Sancti-Spíritus, Cuba, 2008, p. 6.
5. Ministerio de Educación. *Proyecto de Resolución Ministerial. Reglamento del trabajo metodológico en el MINED*, La Habana, Junio /2008, p. 1. Versión Digital.
6. Ídem, p.7
7. Ídem, p.10
8. Ídem, p. 8
9. Ídem, p. 14
10. Lidia Turner Martí y otros. *Acerca de la Educación en el Patriotismo*. Folleto II. Ministerio de Educación, República de Cuba, 1994, p. 16.
11. *El Sistema de Trabajo Político Ideológico del MINED*, Octubre, 1999, p. 2.
12. Documento del Partido Comunista de Cuba. Departamento Ideológico. *Definición de valores y sus modos de actuación*. 20 de marzo de 2007, p. 3. Versión digital).
13. José Julián Martí Pérez. *Cuadernos de apuntes*. Obras Completas, Editorial Nacional de Cuba. Tomo 21, La Habana, 1894, p. 377.
14. Fidel Castro Ruz. *Discurso pronunciado en el acto de graduación donde coincidieron varios contingentes del Destacamento Pedagógico" Manuel Ascunse Domenech"* celebrado el 7 de julio de 1981, p. 4. Versión digital.
15. Resolución Ministerial 57/08. Plan anual de la defensa., Digital, La Habana, 2008, p. 7.

16. Federico Engels. *Anti-Diuringg*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1973, p. 114.
17. ídem, p.115.
18. ídem, p. 116.
19. Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. Tomo 1 "*El Socialismo Utópico Francés*".Editorial progreso, Moscú, 1970, p. 325.
20. Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. Tomo 1 "*El Socialismo Utópico Francés*".Editorial progreso, Moscú, 1970, p. 326.
21. Armando Hart. *El materialismo histórico y la vida espiritual*. En revista Cuba Socialista, 3ra época no 3, La Habana, 1996, p.12).
22. Félix Varela Morales *Patriotismo*. (Citado en el VII Seminario Nacional para los Educadores), 2007, p. 7.
23. ídem, p. 9
24. ídem
25. ídem, p.10
26. ídem
27. Luz y Caballero, José de la. *Elencos y discursos académicos*. Editorial de la Universidad de La Habana, 1950, p. 117.
28. José Martí Citado en el VII Seminario Nacional para Educadores 2007, p. 6.
29. José Martí. *Periódico "Patria"*. 26 de enero de 1895, Obras Completas". Tomo 5, p. 468.
30. Fidel Castro Citada en VII Seminario Nacional para Educadores, 2007, p.18.
31. Fidel Castro Ruz. *Discurso en el Aula Magna de la Universidad de La Habana*. Publicaciones del Consejo de Estado, Versión Digital, 17 noviembre, 2005, p. 3.

BIBLIOGRAFÍA

- Almendros, Herminio. *Ideario Pedagógico de José Martí*, Editorial, Letras Cubanas, La Habana, 1989.
- Álvarez Zayas, Carlos Manuel. *Didáctica. La Escuela en la vida*, Editorial, Pueblo y Educación, 1999.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. *Ley 75 Nacional de la Defensa*. Material Impreso, Folleto, 1994.
- Báez, Luis. *Secretos de Generales*. Editorial Si-MAR. S.A. La Habana, 1996.
- Báxter Pérez, Esther. *La formación de valores. Una tarea pedagógica*, Editorial, Pueblo y Educación, 1989.
- _____. *La Educación en valores. Papel de la escuela*. Material inédito, Instituto de Ciências Pedagógicas, MINED, 1997.
- Bermúdez, R. y otros. *Teorías psicológicas y su influencia en la educación.*, Editorial, Pueblo y Educación, La Habana, 2005.
- Castellanos, G. *Material Básico. Herramientas psicopedagógicas para la dirección del aprendizaje escolar*. Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Primera parte, La Habana, 2006.
- Castro Ruz, Fidel. *Discurso pronunciado en la graduación de los alumnos del Instituto "Rubén Martínez Villena"*. La Habana, 1968
- _____. *Discurso pronunciado en el acto de graduación donde coincidieron varios contingentes del Destacamento Pedagógico" Manuel Ascunce Domenech" celebrado el 7 de julio de 1981-* Versión digital.
- _____. *Discurso en el Aula Magna de la Universidad de La Habana*. 17 de noviembre, 2005.
- _____. *Discurso pronunciado en el acto de inicio de curso escolar el 1ª de Septiembre de 1977*.
- _____. *Discurso Clausura VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas*, 2004.
- Carazal Mezquita, Julio y otros. *Material básico metodología de la investigación y calidad de la educación*. Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Primera parte, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

Cerezal Mezquita, J y otros. *Material básico. Metodología de la investigación y calidad de la educación. Temas 1-4.* Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II, Primera parte, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Chacón Arteaga N. "*Justicia social y educación: mito o realidad*". En revista "Con la luz propia", No.1, La Habana, septiembre-octubre de 1997.

Cubela González, J. M. Y Mariño Castellanos, J. T. *Fundamentos de la educación de jóvenes. Temas 1: Caracterización general del estudiante preuniversitario.* Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Tercera parte. Editorial: Pueblo y Educación, (2007).

Cupull, Adys y Gonzalez Floilán. *Diario del Che en Bolivia.* Editora Política, La Habana, 2006.

Chávez Rodríguez, J. A. *La actualidad de las tendencias pedagógicas. Revolución, Ciencia y Pedagogía,* Sancti Spíritus, soporte digital CDIP-ISP "Silverio Blanco Núñez", 1997.

_____. *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba.* Editorial Pueblo y Educación, .La Habana, 2002.

_____. *Un ideal histórico de la teoría educativa cubana. La formación integral de la personalidad y la educación en valores.* VII Seminario Nacional para Educadores, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, (2006).

De la Luz y Caballero, José. "*Elencos y discursos académicos*". Editorial de la Universidad de La Habana, 1950.

De la Luz y Caballero J. *La polémica filosófica* .Editorial de la Universidad de la Habana, 1948.

_____. *Elencos y discursos académicos.* Editorial de la Universidad de La Habana, 1950.

Díaz Pendas, Horacio. *El museo. Vía para el aprendizaje de la historia.* Editorial Pueblo y Educación, 2005.

Donet Cruz, Mirtha. *Los sentimientos patrióticos.* Pedagogía 97, La Habana, 1997.

Engels, Federico. *Anti- Diurinnng.* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1973

- Fabelo Corso, J. Ramón. *La crisis de los valores, conocimientos, causas, estrategias de superación. En documentos de Audiencias de Valores.* Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- Fundamentos y direcciones principales del Trabajo Ideológico.* Programa del P.C.C. La Habana, abril, 2007.
- García Batista, G y otros. *Compendio de Pedagogía.* MINED: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- García Batista, G. y Caballero Delgado, C. (Compilación). *Profesionalidad y práctica pedagógica. La función docente- metodológica del maestro desde la perspectiva de su personalidad.* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
- García Batista, G y otros. *Temas de introducción a la formación pedagógica.* Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2004.
- García Batista, G y otros. *Identificación de problemas de investigación en diferentes niveles de Educación.* VI Seminario Nacional para Educadores, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005.
- García Gallo, Jorge. *Problemas de la formación de las nuevas generaciones.* Editora Política, La Habana, 1986.
- García L. y otros: *Los retos del cambio educativo.* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
- González Maura, V. y otros. *Psicología para educadores.* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
- González Corona, C., Jorge, Mendoza portales, Lissette, Márquez Castro, René A. Ernesto Guevara de la Serna. *"Paradigma de las nuevas generaciones".* Maestría en Ciencias de la Educación, módulo III, primera parte. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 2006.
- González Soca, A. M. y Reinoso Cápiro, C. *Nociones de sociología pedagógica.* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- González Rey, Fernando. *Comunicación, personalidad y desarrollo.* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
- Guevara, Ernesto. *El Socialismo y el hombre en Cuba.* Folleto

- Hart, Armando. *El materialismo histórico y la vida espiritual*. En revista Cuba Socialista 3ra época no 3, La Habana, 1996.
- Hernández Alegría, Antonio y otros. Tratamiento metodológico a la dimensión Axiológica del contenido en las asignaturas del preuniversitario. Centro de estudio Pedagógicos, Instituto Superior Pedagógico, Capitán Silverio Blanco, 2007.
- Hernández Sampier, R. *Metodología de la investigación*. T-I, II y III. Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- Labarrere, Guillermina. *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1985.
- March Villamil, F. G. *Sistema de acciones metodológicas dirigido a la preparación de los cuadros principales de la provincia de Sancti-Spíritus, para conducir el proceso de formación en valores en los distintos niveles de educación*. Tesis de maestría. Sancti-Spíritus, Cuba, 2008.
- Martí Pérez, José Julián. *Cuadernos de apuntes*. Obras Completas, Editorial Nacional de Cuba. Tomo 21, La Habana, 1894.
- _____. "Periódico Patria". 26 de enero de 1895. Obras Completas". T 5. p 468.
- Martínez Llantada, M. *Inteligencia creatividad y talento. Debate actual*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
- Martínez Llantada, M y otros. *Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
- Martínez Llantada, M. *Material básico del curso: "Talleres de tesis o trabajo final"*. Modulo III, Tercera parte, Maestría en Ciencias de la Educación, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2007.
- Marx y Engels. Obras escogidas. Tomo 1 "El Socialismo Utópico Francés". Editorial progreso, Moscú, 1970.
- MINED de Cuba. *Psicología General para los ISP*. Editorial Pueblo y Educación, la Habana, 1987
- _____. *Resolución Ministerial 80 / 93. Trabajo Metodológico*. La Habana, 1993.
- _____. *Resolución Ministerial 95 / 94. Trabajo Metodológico*. La Habana, 1994.

- _____. *Carta Circular 01 / 2000*. La Habana, 2000.
- _____. *Resolución Ministerial 96 / 95. Trabajo Metodológico*. La Habana, 1995.
- _____. *Resolución Ministerial 60 / 96. Trabajo Metodológico*. La Habana, 1996.
- _____. *Resolución Ministerial 35 / 97. Trabajo Metodológico*. Documentos, La Habana, 1997.
- _____. *Resolución Ministerial 85 / 99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED*. La Habana, 1999.
- _____. *Programa Director de Formación de Valores*, La Habana, 2007.
- _____. *Proyecto de Resolución Ministerial. Reglamento del trabajo metodológico en el MINED*. La Habana, Junio /2008. Versión Digital
- Ministerio de Justicia *Constitución de la República de Cuba*. Editora del MINJUS, La Habana, 2004.
- Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores patrióticos y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*, La Habana, 2007.
- Paya Sánchez, M. *Aproximación a las teorías psicológicas sobre desarrollo moral, educación, democracia*, OEI, Foto JHE, S.A, Madrid, 1993.
- Petrovski A.V. *Psicología General*., Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1977.
- Pisarienko, I. Ya. *La ética pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación, 1987.
- Psicología Educativa y Pedagógica*., Editorial Progreso, La Habana, 1977.
- Resolución conjunta del Ministerio de Educación y la FAR*, 112/2002
- Segura Suárez, M. E. y otros. *Teorías psicológicas y su influencia en la educación*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2005.
- Segura Suárez, M. E. y otros. *Material básico. Psicología para educadores. Temas 1-3*. Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Segunda parte, Editorial Pueblo y Educación, 2006.
- Sorín, M. *Humanismo patriotismo e internacionalismo en escolares cubanos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Suárez Amat, Haydee y Fernando Rodríguez Pórtela. *ABC Patriótico*. Educación Verde Olivo, La Habana, 1992.

Turner Martí, L. *Acerca de la Educación en el Patriotismo*. Folleto II. Ministerio de Educación, República de Cuba, 1994.

“Vías para educar la efectividad del proceso educativo en el preuniversitario”. *Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo III*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

Vigotsky, L. S. y otros. *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1998.

Varela Morales F. “Patriotismo”. En el *VII Seminario Nacional para los Educadores*. Editado por Juventud Rebelde, La Habana, 1944.

Anexo 1

Entrevista

Objetivo. Constatar el nivel de conocimiento de los metodólogos implicados en la muestra sobre la formación ciudadana, sus conceptos y el tratamiento metodológico.

Compañero metodólogo, estamos haciendo una investigación acerca del tema de la formación ciudadana y necesitamos que nos responda algunas preguntas al respecto.

1-¿Qué entiende usted por formación ciudadana?

2-¿Cuáles son los principales conceptos de la formación ciudadana?

3-¿Dispone usted de métodos, procedimientos u otras vías que le permitan darle tratamiento metodológico a la formación ciudadana?

4-¿Emplea usted los métodos, procedimientos u otras vías conocidas en el trabajo con la formación ciudadana?

5-¿Cuáles son las principales insuficiencias para el trabajo metodológico sobre la formación ciudadana?

6-¿Cuáles son sus necesidades para lograr el trabajo con la formación ciudadana?

Agradecemos la colaboración prestada.

Anexo 2

Guía de observación

Objetivo: Comprobar los modos de actuación de los metodólogos en la dirección del trabajo metodológico en la formación ciudadana

- 1- Empleo de métodos, procedimientos u otras vías para la preparación de los profesores para desarrollar el trabajo con la formación ciudadana si___ no___
¿Cuáles?_____
- 2- Aprovechamiento de la posibilidad que ofrece la formación ciudadana para el trabajo que se desarrolla en la asignatura. Toda_____ En parte_____
- 3- Alternativa empleada por el metodólogo para realizar el trabajo con la formación ciudadana.

- 4- Frecuencia con qué se realiza el trabajo relacionado con la formación ciudadana

- 5- Actividades de formación ciudadana que más se realizan:_____

Anexo 3

Prueba pedagógica (Inicial)

Objetivo: Comprobar el nivel de conocimientos de los metodólogos que desarrollan la preparación metodológica de la asignatura Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa en relación al trabajo de la formación ciudadana.

1. ¿Qué concepto de formación ciudadana usted trabaja con sus docentes?

a) ¿Cuáles son los conceptos que utilizas en el tratamiento del tema de la formación ciudadana?

b) ¿Cómo los vincula a la cotidianidad de sus docentes desde su actividad en la formación ciudadana?

2- En las actividades que desarrolla con sus docentes, según lo establecido como parte de la labor que en este sentido debe desplegar la asignatura.

a)- ¿Cómo logra usted reforzar con modos de actuación los conceptos de la formación ciudadana que se ponen de manifiesto?

3-Como parte de su actividad dentro de la formación ciudadana el estudiante debe desarrollar diferentes conceptos:

a)- ¿Cuáles?

c)- ¿Qué formas de docencia pueden utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Anexo 4

Análisis de documentos

Objetivo. Adquirir conocimientos de las normativas para desarrollar el trabajo de formación ciudadana

-Programa director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual 2006.

Mediante el estudio y análisis de este documento rector se pudo precisar los problemas actuales en Cuba en la formación de valores y las líneas directrices del trabajo Político-ideológico para la formación de valores en la sociedad Cubana.

-Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED. Resolución Ministerial 85/99 El estudio de esta resolución nos permitió pertrechar al grupo de metodólogos de los elementos teóricos necesarios para desarrollar el trabajo metodológico con el uso de los métodos y procedimientos acertados para enseñar a los docentes.

-Carta circular 01/2000.

Referente al análisis y estudio de la carta circular pudimos precisar con los docentes los requerimientos para planificar y desarrollar una clase desarrolladora teniendo en cuenta los conocimientos que ya poseían de los documentos anteriores estudiados

La R/M 112/2002 del MINED y las FAR: Con el estudio y análisis de esta R/M enseñamos a los metodólogos las distintas formas del trabajo patriótico en Educación Media Superior.

Material para apoyar el Sistema de Trabajo Político Ideológico que se instrumenta en las instituciones escolares

En el mismo se precisó los objetivos del trabajo político y las vías para aplicarlo en la Educación Media Superior.

Anexo 5

El trabajo con el museo de la localidad por áreas temáticas (texto para preparar al personal).

Objetivo: Dotar al personal docente de un nuevo documento bibliográfico para su consolidación cognitiva.

Analiza los medios que se muestran en cada área temática para que en correspondencia con los objetivos de la clase puedas orientar en forma adecuada a tus pioneros.

- **La ubicación ambiental:** Del municipio, aquí conocen, surgimiento del territorio, el por qué de su nombre, ubicación geográfica, extensión territorial, poblaciones, datos sobre su flora y fauna.
- **Culturas aborígenes:** Ubicación de diferentes acontecimientos en el territorio, principales instrumentos utilizados por estos y actividades económicas que desarrollaban.
- **Cuba colonial:** El desarrollo de la industria azucarera en el territorio, desarrollo económico de la época, objetos represivos usados en la esclavitud, objetos generales de la cultura de esta etapa.
- **Guerra de independencia:** Armas y documentos de la guerra de los Diez Años y La Guerra de 1895, Sitio en digital sobre hechos más importantes acumulados en el territorio así como las personalidades históricas, Libros que abordan la historia del municipio en la etapa, Síntesis biográfica de las principales figuras históricas.
- **República Neocolonial:** Situación de los gobiernos de turno, la corrupción de la etapa. Aspectos del desarrollo económico Situación electoral de la época.
- **La etapa de la revolución:** Lucha clandestina, guerrillera. Campaña de alfabetización. Lucha contra bandidos. Internacionalismo. Fundación del partido popular. Logros del deporte.
- **Cultura material campesina:** Formas de vida de los campesinos. Formas de vida de la alta burguesía

Anexo no 6

Carta de José Martí a Manuel Mercado

A Manuel Mercado

Campamento de Dos Ríos, 18 de Mayo de 1895

Sr. Manuel Mercado

Mi hermano queridísimo: Ya puedo escribir, ya puedo decirle con qué ternura y agradecimiento y respeto lo quiero, y a esa casa que es mía y mi orgullo y obligación; ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimo con que realizarlo— de **impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América.** Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser y como indirectamente, porque hay cosas que para lograr han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin.

Las mismas obligaciones menores y públicas de los pueblos —como ése de Vd. y mío— más vitalmente interesados en impedir que en Cuba se abra, por la **anexión** de los **Imperialistas** de allá y los españoles, el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la **anexión** de los pueblos de nuestra América, al **Norte revuelto y brutal** que los desprecia —les habrían impedido la adhesión ostensible y ayuda patente a este sacrificio, que se hace en bien inmediato y de ellos.

Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas: —y mi honda es la de David. Ahora mismo, pues días hace, al pie de la victoria con que los cubanos saludaron nuestra salida libre de las sierras en que anduvimos los seis hombres de la expedición catorce días, el corresponsal del *Herald*, que me sacó de la hamaca en mi rancho, me habla de la actividad **anexionista**, menos temible por la poca realidad de los aspirantes, de la especie curial, sin cintura ni creación, que por disfraz cómodo de su complacencia o sumisión a España, le pide sin fe la **autonomía de Cuba**, contenta sólo de que haya un **amo, yanqui** o español, que les mantenga, o lo cree, en premio de oficios de celestinos, la posición de prohombres, desdeñosos de la masa pujante, —la masa

mestiza, hábil y conmovedora, del país,—la masa inteligente y creadora de blancos y de negros.

Y de más me habla el corresponsal del *Herald*, Eugenio Bryson: —de un sindicato yanqui— que no será— con garantía de las aduanas, harto empañadas con los rapaces bancos españoles, para que quede asidero a los del Norte; —incapacitado afortunadamente, por su entrabada y compleja constitución política, para emprender o apoyar la idea como obra de gobierno. Y de más me habló Bryson, —aunque la certeza de la conversación que me refería, solo la puede comprender quien conozca de cerca el brío con que hemos levantado la **Revolución**, —el desorden, desgano y mala paga del ejército novicio español, —y la incapacidad de España para allegar en Cuba o fuera los recursos contra la guerra, que en la vez anterior sólo sacó de Cuba, —Bryson me contó su conversación con Martínez Campos, al fin de la cual le dio a entender éste que sin duda, llegada la hora, España preferiría entenderse con los Estados Unidos a rendir la isla a los cubanos. —Y aun me habló Bryson más; de un conocido nuestro y de lo que en el Norte se le cuida, como candidato de los Estados Unidos, para cuando el actual Presidente desaparezca a la Presidencia de México.

Por acá yo hago mi deber. La guerra de Cuba, realidad superior a los vagos y dispersos deseos de los cubanos y españoles **anexionistas**, a que solo daría relativo poder a su alianza con el gobierno de España, ha venido a su hora en América, para evitar, aun contra el empleo franco de todas esas fuerzas, la **anexión de Cuba a los Estados Unidos**, que jamás la aceptarán de un país en guerra, ni puede contraer, puesto que la guerra no aceptará la **anexión**, el compromiso odioso y absurdo de abatir por su cuenta y con sus armas una guerra de **independencia americana**.

Y México, ¿no hallará modo sagaz, efectivo e inmediato, de auxiliar, a tiempo, a quien lo defiende? Sí lo hallará, —o yo se lo hallaré.— Esto es muerte o vida, y no cabe errar. El modo discreto es lo único que se ha de ver. Ya yo lo habría hallado y propuesto. Pero ha de tener más autoridad en mí, o de saber quién lo tiene, antes de obrar o aconsejar. Acabo de llegar. Puede aún tardar dos meses, si ha de ser real y estable, la constitución de nuestro gobierno, útil y sencillo. Nuestra alma es una, y la sé, y la voluntad del país; pero estas cosas son siempre obra de relación, momento y acomodados. Con la representación que tengo, no quiero hacer nada que parezca extensión caprichosa de

ella. Llegué, con el General Máximo Gómez y cuatro más, en un bote en que llevé el remo de proa bajo el temporal, a una pedrera desconocida de nuestras playas; cargué, catorce días, a pie por espinas y alturas, mi morral y mi rifle; —alzamos gente a nuestro paso— siento en la benevolencia de las almas la raíz de este cariño mío a la pena del hombre y a la justicia de remediarla; los campos son nuestros sin disputa, a tal punto, que en un mes solo he podido oír un fuego; y a las puertas de las ciudades, o ganamos una victoria, o pasamos revistas, ante entusiasmo parecido al fuego religioso, a tres mil armas; seguimos camino, al centro de la isla, a deponerlo, ante la revolución que he hecho alzar, la autoridad que la emigración me dio, y se acató adentro, y debe renovar conforme a su estado nuevo, una asamblea de delegados del pueblo cubano visible, de los revolucionarios en armas. La revolución desea plena libertad en el ejército, sin la trabas que antes le opuso una Cámara sin sanción real, o la suspicacia de una juventud celosa de su republicanismo, o los celos, y temores de excesiva prominencia futura, de un caudillo puntilloso o previsor; pero quiere la revolución a la vez sucinta y respetable representación republicana, —la misma alma de humanidad y decoro, llena del anhelo de la dignidad individual, en la representación de la república, que lo que empuja y mantiene en la guerra a los revolucionarios. Por mi, entiendo que no se puede guiar a un pueblo contra el alma que lo mueve, o sin ella, y sé como se encienden los corazones, y cómo se aprovecha para el revuelo incesante y la acometida y el estado fogoso y satisfecho de los corazones. Pero en cuanto a formas, caben muchas ideas, y las cosas de hombres, hombres son quienes lo hacen. Me conoce. En mí, solo defenderé lo que tengo yo por garantía o servicio de la **Revolución. Sé desaparecer. Pero no desaparecería mi pensamiento**, ni me agriaría mi oscuridad. Y en cuanto tengamos formas, obraremos, cúpleme esto a mí, o a otros. Y ahora, **puesto delante lo de interés público**, le hablaré de mí, ya que sólo la emoción de este deber pudo alzar de la muerte apetecida al hombre que, ahora que Nájera no vive donde se le vea, mejor lo conoce y acaricia como un tesoro en su corazón la amistad con que Vd. lo enorgullece.

Ya sé sus regaños, callados, después de mi viaje. ¡Y tanto que le dimos, de toda nuestra alma, y callado él! ¡Qué engaño es éste y qué alma tan encallecida la suya, que

al tributo y la honra de nuestro afecto no ha podido hacerle escribir una carta más sobre el papel de carta y de periódico que llena el día!

Hay afectos de tan delicada honestidad...

*Es de suponer que esta carta la suspendió Martí para continuarla luego, pero no llegó a terminarla después.

Anexo 7

Carta de despedida del Che a Fidel

"Año de la Agricultura"

Habana



Fidel:

Me recuerdo en esta hora de muchas cosas, de cuando te conocí en casa de María Antonia, de cuando me propusiste venir, de toda la tensión de los preparativos.

Un día pasaron preguntando a quién se debía avisar en caso de muerte y la posibilidad real del hecho nos golpeó a todos.

Después supimos que era cierto, que en una revolución se triunfa o se muere (si es verdadera). Muchos compañeros quedaron a lo largo del camino hacia la victoria.

Hoy todo tiene un tono menos dramático porque somos más maduros, pero el hecho se repite. Siento que he cumplido la parte de mi deber que me ataba a la Revolución cubana en su territorio y me despido de ti, de los compañeros, de tu pueblo que ya es mío.

Hago formal renuncia de mis cargos en la Dirección del Partido, de mi puesto de Ministro, de mi grado de Comandante, de mi condición de cubano. Nada legal me ata a Cuba, sólo lazos de otra clase que no se pueden romper como los nombramientos. Haciendo un recuento de mi vida pasada creo haber trabajado con suficiente honradez y dedicación para consolidar el triunfo revolucionario.

Mi única falta de alguna gravedad es no haber confiado más en ti desde los primeros momentos de la Sierra Maestra y no haber comprendido con suficiente celeridad tus cualidades de conductor y de revolucionario.

He vivido días magníficos y sentí a tu lado el orgullo de pertenecer a nuestro pueblo en los días luminosos y tristes de la Crisis del Caribe.

Pocas veces brilló más alto un estadista que en esos días, me enorgullezco también de haberte seguido sin vacilaciones, identificado con tu manera de pensar y de ver y apreciar los peligros y los principios.

Otras tierras del mundo reclaman el concurso de mis modestos esfuerzos. Yo puedo

hacer lo que te está negado por tu responsabilidad al frente de Cuba y llegó la hora de separarnos.

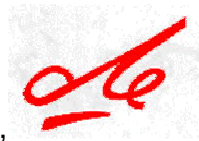
Sébase que lo hago con una mezcla de alegría y dolor, aquí dejo lo más puro de mis esperanzas de constructor y lo más querido entre mis seres queridos... y dejo un pueblo que me admitió como un hijo; eso lacera una parte de mi espíritu. En los nuevos campos de batalla llevaré la fe que me inculcaste, el espíritu revolucionario de mi pueblo, la sensación de cumplir con el más sagrado de los deberes; luchar contra el imperialismo dondequiera que esté; esto reconforta y cura con creces cualquier desgarradura.

Digo una vez más que libero a Cuba de cualquier responsabilidad, salvo la que emane de su ejemplo. Que si me llega la hora definitiva bajo otros cielos, mi último pensamiento será para este pueblo y especialmente para ti. Que te doy las gracias por tus enseñanzas y tu ejemplo al que trataré de ser fiel hasta las últimas consecuencias de mis actos. Que he estado identificado siempre con la política exterior de nuestra Revolución y lo sigo estando. Que en dondequiera que me pare sentiré la responsabilidad de ser revolucionario cubano, y como tal actuaré. Que no dejo a mis hijos y mi mujer nada material y no me apena: me alegra que así sea. Que no pido nada para ellos pues el Estado les dará lo suficiente para vivir y educarse.

Tendría muchas cosas que decirte a ti y a nuestro pueblo, pero siento que son innecesarias, las palabras no pueden expresar lo que yo quisiera, y no vale la pena emborronar cuartillas.

Hasta la victoria siempre, ¡Patria o Muerte!

.....Te abraza con todo fervor revolucionario,

A red handwritten signature, possibly reading 'de', is written over a light grey rectangular background.

Anexo 8

Prueba pedagógica (Final)

Objetivo: Comprobar el nivel de conocimientos de los metodólogos que desarrollan la preparación metodológica de la asignatura Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa en la provincia en relación con el trabajo patriótico desde la formación ciudadana.

1-¿Qué concepto de formación ciudadana usted trabaja con sus docentes?

a)- ¿Cuáles son los conceptos que forman parte de este valor?

b)- ¿Cómo los vincula a la cotidianidad de sus docentes desde su actividad dentro de la formación ciudadana?

2- En las actividades que desarrolla con los docentes, según lo establecido como parte de la labor que en este sentido debe desplegar la asignatura.

a)- ¿Cómo logra usted reforzar con modos de actuación los rasgos de la formación ciudadana?

3-Como parte de su actividad dentro de la formación ciudadana el profesor debe desarrollar diferentes conceptos.

a)- ¿Cuáles?

c)- ¿Qué formas de docencia sugieres para el tratamiento del tema en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Muchas Gracias.

Tabla # 1

Resultados del comportamiento de las dimensiones en indicadores declarados para la variable dependiente antes y después de la aplicación del programa.

M U E S T R A	Dimensión 1																		Dimensión 2					
	Conocimientos																		Modos de					
	Indicadores																		Indicadores					
	1.1						1.2						1.3						2.1					
	B		R		M		B		R		M		B		R		M		Siempre		A veces		Nunca	
C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	
12	7	58	3	25	2	16	4	33	5	42	3	25	3	25	6	50	4	33	3	25	5	42	4	33
12	12	100			-	-	10	83	2	17			12	100			-	-	12	100				